



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

# DIARIO DE SESIONES



Número 123

VI Legislatura

Año 2003

**PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. JAVIER TORRES VELA**

**Sesión Plenaria número 67  
celebrada el jueves, 26 de junio de 2003**

## ORDEN DEL DÍA

### Debates Generales

Comunicación del Consejo de Gobierno 6-03/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas del día veintiséis de junio de dos mil tres.

### **Punto único del orden del día: Debates Generales**

*Comunicación del Consejo de Gobierno 6-03/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista (págs. 7803, 7813, 7830).

Exmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (págs. 7809, 7815, 7823).

Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista (pág. 7816).

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 7825).

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 7826).

Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, del G.P. Mixto (pág. 7829).

Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista (pág. 7832).

Votación de las propuestas de resolución: Consultar texto.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas del día veintiséis de junio de dos mil tres.

### Comunicación del Consejo de Gobierno 6-03/ CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños, por favor.

Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Calvo Poyato.

El señor CALVO POYATO

—Señor Presidente. Señorías.

En el último año —digo el último año porque es el periodo de referencia que tenemos desde el último debate del estado de Andalucía—, en nuestra opinión hemos asistido a un proceso de crispación política que algunos momentos ha alcanzado niveles preocupantes; un proceso de crispación política que ha tenido una parte importante de su causa, de su base, en determinadas actitudes del Gobierno central con respecto a nuestra tierra, con respecto a Andalucía.

Hemos asistido a importantes manifestaciones populares que rechazaban la implicación, de alguna forma, de España en un conflicto; pero, en el caso de Andalucía, a nosotros nos preocupaba —y así lo dijimos aquí de una manera particular— el uso que se estaba realizando de dos bases situadas en suelo andaluz, la de Rota y Morón, sin que se informase para nada del uso que se hacía de esas bases, ignorando por completo la facultad que nuestro Estatuto otorga al Presidente de la Junta de ser informado cuando de tales usos se tenga que hacer.

Por otro lado, el *decretazo* trajo como consecuencia un nivel de crispación importante en el mundo rural andaluz, hasta que nuevamente movilizaciones hicieron que el Partido Popular diese marcha atrás y que los efectos del *decretazo*, en lo que se refiere al apoyo al mundo rural en Andalucía, quedasen, si no eliminados, por lo menos sí minimizados en una proporción que, aunque a nosotros no nos satisface, porque lo que entendemos es que deberían haber sido eliminados los efectos de ese *decretazo*, al menos fueron minimizados, y, desde luego, no fue de nuestro gusto que se tachase a nuestro pueblo con determinados calificativos, como pueblo indolente, pueblo que quería vivir del subsidio, pueblo, en definitiva, poco emprendedor, porque eso es un pueblo indolente en la calificación que se estaba haciendo.

Hubo también un fuerte forcejeo desde el punto de vista de la exigencia del Gobierno andaluz; un Gobierno, señor Chaves, que yo tengo que recordarle, porque en su intervención de ayer en ningún momento recordó, que es un Gobierno de coalición, del que nosotros también formamos parte como socio minoritario, como Grupo minoritario, pero un Gobierno de coalición entre el Partido Socialista que

tiene la mayoría parlamentaria para sustentarlo, y, por lo tanto también, la mayoría del Gobierno a la hora de responder de la realidad del Ejecutivo, pero que hay dos Consejerías que están siendo gestionadas —ahora me referiré a ellas—, en nuestra opinión bien gestionadas, por el Partido Andalucista, y que el Grupo Parlamentario Andalucista sostiene también el Gobierno que usted preside.

Esa lucha, decía, del Gobierno, de la Junta de Andalucía, para que se cumpla algo tan sencillo como las transferencias que están incluidas en nuestro Estatuto; transferencias incluidas en nuestro Estatuto que se nos niega el que sean gestionadas por a quienes les corresponde gestionarlas, mientras que en otros territorios de España, mientras que en otros territorios del Estado, esas competencias han sido transferidas sin ningún tipo de problemas, sin ningún tipo de dificultades.

Y aunque en todo proceso de negociación ambas partes pueden fijar posiciones diferentes, hasta allí donde este portavoz parlamentario ha asistido a alguna reunión con un Ministro del Estado, ha podido comprobar que era por parte del Estado donde se estaban poniendo las mayores dificultades para poder alcanzar algún tipo de acuerdo con la Junta de Andalucía, porque ha habido intentos, varios, de tratar de —permítaseme la expresión— echar la pelota al tejado de la Junta de Andalucía diciendo que eran las exigencias del propio Gobierno andaluz las que convertían en dificultoso, o poco menos que imposible, el que el proceso de transferencias se pudiese llevar a cabo y se pudiese realizar. Insisto en que, hasta allí donde este portavoz parlamentario ha tenido la posibilidad de mantener encuentros, reuniones con algún Ministro del Estado, donde he podido comprobar que estaba la falta de voluntad, el no deseo de que las transferencias se llevasen a cabo, era, precisamente, en los Ministros del Estado, y no en el Gobierno andaluz.

Pero ha habido elementos que, desde nuestro punto de vista —y estoy hablando de esa crispación sobre asuntos que han perjudicado a Andalucía, estoy refiriéndome ahora—, elementos que no han generado crispación, pero que, en nuestra opinión, generan tanto o más daño a Andalucía que los hechos a que acabo de referirme.

Y quiero repetirlo aquí una vez más porque nos parece de justicia, y quiero repetirlo aquí una vez más porque nos parece que es injusto con Andalucía el trato que recibe del Gobierno central en materia de participación de fondos europeos. Lo hemos repetido muchas veces y lo diremos una vez más. Andalucía, desgraciadamente, es región objetivo número uno para la Unión Europea. Quiere ello decir que la media de nuestras infraestructuras, aunque avanzan, aunque mejoran, aunque porcentualmente tratan de acercarse a niveles más propios de la Comunidad, se encuentran todavía lo suficientemente distanciadas de esa media comunitaria como para ser considerados región objetivo número uno en la Unión Europea. Y eso significa que una parte importante de los fondos procedentes de

Europa para la mejora, la modernización de nuestras infraestructuras, esas infraestructuras, por ejemplo, a las que se refería usted, señor Chaves, ayer cuando hablaba de la necesidad de que, en el horizonte del 2010, las capitales andaluzas estén todas conectadas a través de un sistema de trenes de alta velocidad, recursos para eso, recursos para infraestructuras hidrológicas que nos permitan una mayor capacidad de almacenamiento de agua, recursos para que determinadas autovías que se van construyendo con una lentitud verdaderamente desesperante pudiesen recibir un impulso y convertirse en realidad mucho antes de los plazos previstos.

Yo he repetido en esta tribuna —y lo señalo ahora una vez más— cómo la autovía Córdoba-Antequera, con 96 kilómetros de recorrido, tiene un plazo de ejecución de diez años. Vamos a diez kilómetros por año. A ese ritmo, lentamente puede dotarse Andalucía de las infraestructuras que se necesitan para el impulso del desarrollo que todos deseamos y que todos queremos.

Y el problema se encuentra, en nuestra opinión, en opinión del Grupo Parlamentario Andalucista, en que no se invierten en Andalucía los fondos europeos que corresponden a Andalucía por el papel de región objetivo número uno al que me he referido anteriormente. De cada cien pesetas que llegan de esos fondos europeos, correspondería invertir en Andalucía cuarenta. No se invierte ni la mitad, no se invierten ni veinte pesetas de esas cuarenta que nos corresponderían.

Esto no genera crispación —me he referido antes a la crispación que han podido generar en la calle determinadas actitudes del Gobierno central—: esto genera marginación para Andalucía en la participación de esos fondos europeos que pueden permitir el desarrollo de nuestras infraestructuras, y no sabemos nosotros hasta qué punto son peores las consecuencias negativas que se derivan para Andalucía, si de la crispación de determinadas acciones del Gobierno central o de la omisión de determinadas acciones del Gobierno central no entregando a Andalucía lo que le corresponde.

Señorías, el debate que comenzaba ayer, que quiero recordar que el título es «debate sobre el estado de la Comunidad»... Yo acabo de hacer un recorrido muy breve de lo que ha sido el último año desde el punto de vista de una crispación social que ha alcanzado momentos verdaderamente tensos, y de un trato que no permite que impulsos en el desarrollo de infraestructuras puedan realizarse a mayor velocidad de la que se viene produciendo.

Pero quiero insistir en que estamos en un debate sobre el estado de la Comunidad, que no es un debate, aunque se pueda utilizar como se quiera, un debate electoral. Todos sabemos que acabamos de terminar un proceso electoral con unas determinadas consecuencias —yo aquí no las voy a analizar; se suele decir que todos ganamos y nadie pierde—, y que tenemos en el horizonte también un proceso electoral amplio: elecciones autonómicas, elecciones generales

y elecciones europeas en el plazo de menos de un año. Pero, en todo caso, a nosotros, al Grupo Parlamentario Andalucista, le interesa hablar del debate del estado de la Comunidad y no de un debate electoral de cara a ver qué se puede hacer en el futuro, que nos parece muy importante, para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra, de los andaluces y de las andaluzas, pero no tanto a hacer un análisis de la realidad en la cual en este momento nos encontramos.

Y nosotros creemos que se puede hacer un balance positivo, que se puede hacer un balance positivo de la realidad en que nos encontramos tras la gestión de un Gobierno —algo más de tres años en la presente legislatura— que ha cumplido parte importante de sus compromisos. Quedan, ciertamente, cosas pendientes, y a ellas nos referiremos, y quedan asuntos que, desde nuestro punto de vista, deberían tener un tratamiento también diferente al que vienen teniendo hasta el momento presente, y también a ellos me referiré ahora.

Hay un balance positivo, entre otras razones porque ha habido un importante impulso legislativo en esta Cámara; un impulso legislativo que ha llevado al tratamiento parlamentario y la aprobación de un número de leyes de las que yo quiero recordar aquí, en este momento, algunas, cuya repercusión social... Y eso significa señalar la realidad en que se desenvuelve en este momento la vida de los andaluces y andaluzas—, como es la Ley de Comercio Interior de Andalucía, la Ley de Carreteras de Andalucía, la Ley del Plan Estratégico, la Ley del Silencio Administrativo —que permite, señorías, que un ciudadano antes, ante el silencio administrativo, estaba indefenso, y ahora el silencio administrativo cuenta a favor del ciudadano, resueltos unos determinados periodos de tiempo diferentes según la situación y circunstancias de acuerdo con la ley—, la Ley de Emergencias de Andalucía, la Ley de Coordinación de Policías Locales, la Ley de Ordenación Urbanística o la Ley de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos.

Quiere decir que ha habido un impulso por parte del Gobierno, que es quien presenta esos proyectos de ley, y un tratamiento desde el punto de vista parlamentario para convertir en realidad esos proyectos de ley que llegan al Parlamento y que tienen luego una repercusión en la vida cotidiana de los hombres y mujeres de nuestra tierra, de los andaluces y de las andaluzas.

Ha habido también una serie de realidades que han permitido esa creación de empleo en unos niveles que se sitúan aproximadamente en los planteamientos que al comienzo de la legislatura se hacían aquí en el debate de investidura según lo planteaba el que entonces era candidato a la Presidencia, señor Chaves. La creación de 300.000 empleos se ha convertido en una realidad. Que a nosotros no nos satisface que la creación de esos 300.000 empleos no haya permitido que Andalucía siga siendo todavía un territorio donde el paro alcanza una de las cotas más elevadas que hay en Europa —estamos en el 18% de población

activa desempleada—; pero eso no puede empañar, de ninguna de las maneras, porque siempre hay que ver de dónde se parte para ver hasta dónde se llega, no puede empañar, de ninguna de las maneras, el esfuerzo realizado para la creación de esos 300.000 puestos de trabajo, aunque se pueda señalar que la tasa de paro en este momento es de las más bajas que ha habido en los últimos años.

Quiero insistir en que sigue siendo el 12% de nuestra población activa, cifra que a nosotros nos parece extraordinariamente grave, extraordinariamente importante, pero que, desde luego, es inferior, inferior en varios puntos, a la que había hace tres años, algo más de tres años, cuando aquí se debatía la investidura del Presidente de la Junta de Andalucía.

Ha habido, por ejemplo, iniciativas tomadas en esta Cámara, de las cuales el Grupo Parlamentario Andalucista se siente particularmente contento por haber sido el impulsor de las mismas, que han buscado la mejora de los trabajadores autónomos de Andalucía. Y me refiero a los autónomos porque defendemos, una vez más, que constituyen parte fundamental de la columna vertebral socioeconómica de nuestra tierra. Probablemente la solución, buscada en muchísimos momentos, de apoyo a grandes empresas detrás de las cuales casi siempre había una multinacional cuyas decisiones se mostraban o se tomaban muy lejos de nuestro territorio no haya sido la política más acertada.

Nos parece... Y yo le escuchaba ayer al señor Chaves en su discurso señalar que son las pequeñas y medianas empresas las que mayor impulso están dando a esa creación de empleo, a esos trescientos y pico mil puestos de trabajo creados en los últimos tres años. Pues el apoyo a esos trabajadores autónomos, a esas pequeñas y medianas empresas; el apoyo, en definitiva, a eso que yo califico como pieza fundamental, columna vertebral de la economía andaluza, es por donde nosotros creemos que deben caminar determinadas iniciativas para convertir en una mejor realidad la situación en la que se encuentran estos trabajadores.

Hemos asistido aquí en el último año a debates que han permitido —y yo tengo que recordar, una vez más, con el rechazo del Grupo Parlamentario Popular— que se pudiese fin a la discriminación que un trabajador autónomo sufría cuando causaba baja por enfermedad durante los 15 primeros días de esa enfermedad. Ciertamente que, aprobada esa proposición no de ley, no se había incluido partida presupuestaria en el Presupuesto de la Junta de Andalucía, pero cierto también que una enmienda del Grupo Parlamentario Andalucista permitió que se incorporasen recursos para poder hacer frente a esa contingencia.

Hoy ya no es necesario; no es necesario porque ha habido otras instancias que han ido a lo que desde aquí se quería hacer y el Grupo Parlamentario Popular negaba reiteradamente, algo que, vuelvo a repetir, lo único que hacía era poner de manifiesto una situación de discriminación que estábamos deseosos de que se acabase, de que se pudiese fin a la misma.

Se han desarrollado también importantes iniciativas desde el punto de vista sanitario, como la disminución de las listas de espera, aunque siga habiendo problemas importantes en la red sanitaria andaluza. Y quiero recordar aquí, una vez más, el número de camas por cada mil andaluces que tenemos frente a la media del Estado, y quiero recordar una vez más que, cuando fueron transferidas las competencias en materia sanitaria, como cuando han sido transferidas otras competencias —pero me estoy refiriendo ahora mismo a sanidad porque es una materia básica—, la Adicional Segunda de nuestro Estatuto contemplaba y contempla —contemplaba y contempla— la necesidad de fondos adicionales procedentes del Gobierno central para tratar de eliminar el déficit de infraestructuras, en este caso sanitarias, con que se hicieron las transferencias a la Junta de Andalucía. Tenemos hoy 2'6 camas por cada mil andaluces frente a las 3'6 camas de la media del Estado.

Hay eso que ha venido a denominarse Deuda histórica pendiente de pago para Andalucía; hay eso que ha venido a denominarse Adicional Segunda del Estatuto, incumplida sistemáticamente desde que se produjeron las transferencias, y que en buena medida son la causa de determinadas realidades que significan problemas en el desarrollo y funcionamiento en este caso de nuestro sistema sanitario.

Quiero señalar de manera particular, como le decía antes al señor Presidente, que hay dos Consejerías que están gestionadas por el Partido Andalucista, una de ellas la Consejería de Turismo y Deporte, que, en un entorno particularmente dificultoso, esa crispación a la que yo me he referido que se ha vivido en Andalucía en el último año como consecuencia de determinadas actitudes del Gobierno central con respecto a Andalucía es un fenómeno que, por otros motivos en los cuales yo no voy a extenderme en este momento, se vive en buena parte del mundo. No soplan buenos vientos para el turismo, no soplan buenos vientos para que la gente abandone sus hogares, se traslade a lugares distantes y, en definitiva, pueda correr eso que se llama hoy determinados riesgos, y que en otra situación o en una situación diferente no eran tales.

Pues bien, a pesar de esa situación de dificultad, a pesar de ese entorno no favorable al desarrollo del turismo, a pesar de esas dificultades, el turismo en Andalucía ha seguido creciendo en los últimos años. El turismo en Andalucía no se ha resentido como ha ocurrido en otras zonas del Estado. Han sido 21 millones de turistas los que en el año 2002 visitaron nuestra tierra, 35 millones de pernoctaciones y unos ingresos que han alcanzado más de trece mil millones de euros; algo que supone casi el 15% del Producto Interior Bruto de Andalucía, algo que supone que el turismo se ha convertido en uno de los pilares fundamentales de la economía andaluza, donde hay muchas pequeñas y medianas empresas andaluzas, donde hay muchos trabajadores autónomos andaluces, de a los que me he referido anteriormente, que puedan desarrollar su actividad y, en definitiva, su iniciativa empresarial y de creación de puestos de trabajo gracias al impulso

que vive el turismo en nuestra tierra, vive el turismo en Andalucía, pese a ese entorno que yo me atrevería a calificar de hostil. Doscientos cincuenta mil puestos de trabajo directo no son pocos, señorías: son bastantes, son muchos.

Nos parece, por lo tanto, que, a pesar de la desaceleración económica, a pesar de los conflictos bélicos, a pesar de acciones del terrorismo, el turismo en Andalucía se ha mantenido al alza. Ha funcionado bien la Mesa del Turismo, ha habido una adecuada planificación basada en calidad en la oferta y en desarrollo sostenible, y ha habido un importante plan de promoción turística que yo no voy ahora a repetir aquí porque sus señorías conocen de sobra.

Me he referido antes al impulso legislativo que desde el Gobierno se ha hecho a lo largo de esta legislatura y de los numerosos proyectos de ley que se han tramitado en esta Cámara; ha habido también importante actividad legislativa en la Consejería de Turismo y Deporte: el Pacto Andaluz por la Defensa del Litoral, el Pacto Andaluz por el Turismo, o iniciativas tales como la creación del municipio turístico, que nos parece un logro fundamental para determinar la realidad de esos municipios que viven situaciones muy cambiantes según la estación del año y la llegada de turistas a su término municipal.

También en el deporte ha habido una importante actividad de esta Consejería: una inversión de más de ochocientos millones de euros, en infraestructuras y equipamientos deportivos, por todo el territorio andaluz. Más del 50% de los municipios andaluces, exactamente 422 municipios andaluces, se han beneficiado precisamente de esas iniciativas que han permitido esa inversión en infraestructuras y en equipamientos, además de las universidades andaluzas, 48 federaciones deportivas y más de dos mil clubes.

Hay hoy, señorías, una instalación deportiva por cada 318 andaluces. La cifra resulta en este momento particularmente interesante, y sobre todo si la analizamos desde la perspectiva de donde se partía hace siete años o hace tres años. Ha sido un esfuerzo importante de una Consejería gobernada por el Partido Andalucista con un Consejero andalucista.

Ha habido un Pacto por el Deporte Andaluz como deporte federado. Y nosotros entendemos, además, que el deporte no sólo contribuye a la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, sino que además se convierte también en una fuente de creación y de empleo. Y se han impulsado, además de esa dotación de infraestructuras y de equipamientos, se han impulsado también grandes eventos que convierten a Andalucía en punto de referencia de actividades deportivas. Ha habido, por lo tanto, señorías, un apoyo al deporte de base y un impulso a esos grandes eventos a los que me he referido.

Y también desde la Consejería de Relaciones Institucionales se han puesto en marcha proyectos importantes que quiero poner de manifiesto en este debate del estado de la Comunidad, porque, como decía ayer el Presidente, es el último, y puede servir también un poco de balance de una legislatura.

El Centra, el Centro de Estudios Andaluces, es hoy una realidad, una realidad en pleno funcionamiento, desarrollando actividades importantes que corresponden a las misiones que tiene encomendada. La Casa de Blas Infante es hoy propiedad ya del pueblo andaluz, donde todo un símbolo para nuestro pueblo, todo un símbolo para los andaluces y andaluzas, podrá convertirse en un centro también importante, patrimonio público y, como he dicho, patrimonio de los andaluces, así como determinados proyectos realizados en el extranjero. Voy a referirme a uno que me parece particularmente importante, que es la colaboración prestada desde la Consejería de Relaciones Institucionales para la recuperación de un fondo, de un legado cultural de tanta importancia, como es el legado kati, la Biblioteca Andalusí de Tombuctú, en riesgo o en trance de perderse, y que hoy tiene asegurado no sólo su mantenimiento, sino también la posibilidad de que ese fondo pueda ser estudiado en Andalucía una vez que copias del mismo sean trasladadas a una de las instalaciones del Centra, en concreto a la instalación que el Centra tiene prevista en Almería.

Hay tres cuestiones a las que me quiero referir también de manera particular, porque para nosotros tienen un interés singular. La primera de ellas —y lo hemos repetido en reiteradas ocasiones— es el agua. El agua es un bien extraordinariamente interesante para Andalucía.

Hemos dicho en diferentes ocasiones que ésta es una tierra, como casi todas las que tienen clima mediterráneo, con una climatología caprichosa. A periodos largos de sequía suelen suceder periodos donde la humedad, la lluvia, se puede producir con tal intensidad que es capaz de crear problemas no menores que los que haya creado incluso la sequía. La necesidad de gestionar desde la Junta de Andalucía todos nuestros recursos hídricos, todas nuestras cuencas hidrográficas, nos parece que es una pieza fundamental.

En el debate de investidura nosotros le decíamos al Presidente, al señor Chaves, que había también que exigir la transferencia de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir. En aquella ocasión el Presidente nos decía que podíamos exigir la transferencia de la cuenca sur, pero no la del Guadalquivir, que a lo más que podíamos llegar era a pedir la cogestión con el Gobierno central, que los grandes ríos peninsulares son competencia del Estado. Nuestra respuesta era entonces y sigue siendo hoy que, de los grandes ríos del Estado, el único que discurre exclusivamente por territorio andaluz desde su nacimiento hasta su desembocadura es el Guadalquivir, que no generaría los problemas de transferencia que puede generar un río como el Ebro, que no sabemos a quién se le puede transferir, porque él pasa por La Rioja, por Navarra, por Cantabria, por Aragón, por Cataluña..., o con el Tajo, que pasa por la Comunidad de Madrid, que pasa por Castilla-La Mancha, que pasa por Extremadura... El Guadalquivir es un río exclusivamente andaluz y nosotros podemos, debemos y tenemos que exigir

la transferencia de la gestión de esa cuenca hidrográfica con los recursos que ello comporta y con los recursos que ello implica. En aquel momento el señor Chaves decía que, en todo caso, la cogestión. Nosotros repetimos aquí una vez más la gestión de nuestras cuencas hidrográficas, incluida la gestión de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

Sé, señor Presidente, que ha habido una variación en la posición del Grupo Parlamentario Socialista en relación con este asunto. Aquí debatimos en el pasado Pleno una proposición no de ley en la que se hablaba de exigirle al Gobierno central la transferencia de las cuencas hidrográficas. Tal y como estaba redactada aquella proposición no de ley, no acababa de quedar claro —y es una pregunta que yo le formulo en este momento, señor Presidente— si lo que el Grupo Parlamentario Socialista estaba planteando era que exijamos al Gobierno central la transferencia de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir para ser gestionada por la Junta de Andalucía con todos sus recursos y nos hemos olvidado de la palabra «cogestión» del momento de investidura. Es una pregunta, señor Presidente, que a nosotros nos gustaría que nos respondiese ahora, en el turno de su intervención, para dejar claro si la posición del Grupo Parlamentario Socialista ha variado de aquellos tres meses a este momento y hoy comparte las tesis que ha venido defendiendo el Grupo Parlamentario Andalucista de una manera permanente en esta Cámara.

Hay un segundo asunto que a nosotros nos parece también de particular interés y sobre el que en el discurso del señor Chaves yo no oí hablar ayer. Hemos planteado en diferentes ocasiones la necesidad que tiene Andalucía de tener una Policía Autónoma. Y cuando nosotros hablamos de la necesidad de una Policía Autónoma no sólo estamos reivindicando un derecho estatutario, que lo es: estamos, además, planteando —y nos encontramos en el debate del estado de Andalucía—, estamos, además, planteando la necesidad de que algo de lo que se ha hablado mucho a lo largo de la campaña electoral, que es la seguridad ciudadana, pueda tener la respuesta más adecuada. A nosotros nos parece que una fórmula, la más adecuada, para que esa seguridad ciudadana alcance las mejores cotas posibles está íntimamente relacionada con la creación y la dotación en nuestra tierra de una Policía Autónoma.

Se han producido importantes transferencias en el curso del tiempo que significan la necesidad de la seguridad que demandan esas transferencias. Me refiero, señorías, por ejemplo, a la transferencia del sistema judicial, a la transferencia de los juzgados. Hoy no es la Policía Nacional la que tiene la obligación, puesto que ha sido transferida a la Junta de Andalucía, a la Administración de justicia, la que tiene la obligación de establecer la vigilancia en las sedes judiciales; no es tampoco competencia de la Policía Local. Por lo tanto, nos encontramos en una situación donde algo tan importante como las sedes judiciales no pueden tener la vigilancia adecuada, y que en este caso, como una competencia que es ya —y nosotros

nos alegramos de ello, muchísimo, además—, como es la Administración de justicia, competencia de la Junta de Andalucía, tenga la adecuada vigilancia, el adecuado sistema de seguridad. Hace falta Policía Autónoma por una realidad.

Podríamos decirlo también con los centros de menores transferidos a la Junta de Andalucía, y podríamos decirlo también como una realidad de esa Policía Autónoma, que permitiese no depender de la voluntad de un Gobierno central, que ha reducido las plazas de Policía Nacional en Andalucía en los últimos años, o no depender de la voluntad de un Gobierno central, que dice que, para ellos, en este momento son prioritarias las Fuerzas de Seguridad del Estado muy por delante de lo que sería la dotación, con los recursos correspondientes, de una Policía Autónoma para Andalucía.

Por lo tanto, nosotros entendemos que la Policía Autónoma, no ya porque es un derecho estatutario, sino porque es una realidad que están demandando los ciudadanos cuando nos están demandando seguridad, cuando nos están demandando mayores cuotas de seguridad, que esa Policía Autónoma se convierta en una realidad; una Policía Autónoma en la que hay un compromiso de que en la presente legislatura quedase aprobada la ley de su creación. Es algo a que, dadas las alturas del proceso de legislatura en que nos encontramos, nos gustaría también tener la respuesta concreta y específica: que ese proyecto de ley entre en la Cámara, para que pueda ser tramitado, y se cumpla ese compromiso de que la Policía Autónoma ha sido creada en Andalucía, ha sido creada para Andalucía, ha sido creada para mejorar las condiciones de seguridad de los andaluces y de las andaluzas.

Ya hemos dicho en diferentes ocasiones aquí cuáles son nuestros planteamientos. Tenemos diferencias con los planteamientos que se nos han formulado desde la Presidencia. Entendemos que puede haber un proceso de acercamiento que los pueda convertir en realidad.

Nosotros creemos que debe haber una distribución comarcalizada de esa Policía Autónoma, y además creemos que su número de efectivos debe estar en relación con la extensión de nuestro territorio y con el número de habitantes que hay en el mismo. Son noventa mil kilómetros cuadrados de territorio y siete millones y medio de habitantes. Basta hacer las comprobaciones correspondientes con otros territorios del Estado que tienen su Policía Autónoma. Alguno tiene treinta mil kilómetros cuadrados y seis millones escasos de habitantes. El número de efectivos que tiene en este momento en funcionamiento y con un proyecto de ampliación se sitúa entre los trece mil y catorce mil. Hay otro territorio que tiene siete mil kilómetros cuadrados, la mitad de la provincia de Córdoba, y tiene ocho mil efectivos autonómicos y dos millones de habitantes.

Bueno, ahí hay dos cifras que pueden servirnos de referencia para hablar de una Policía Autónoma que nosotros planteamos como comarcalizada, y cuyos

efectivos y distribución estén de acuerdo con la población andaluza y el territorio que ocupa Andalucía.

Y luego nos importa, y nos importa también en ese proceso de desarrollo de la Ley de Policía Autonómica, su creación y llevar a cabo la dotación de la misma, el que se desarrolle en un plazo de tiempo que pueda ser razonable.

Señor Presidente, nos encontrará, una vez que esa ley haya sido remitida por el Gobierno al Parlamento y el Parlamento la haya tramitado, apoyando todas las iniciativas que usted tenga que desarrollar en su calidad de Presidente de la Junta de Andalucía para que desde el Gobierno central se nos transfieran los recursos y los medios necesarios para una Policía Autonómica efectiva y que pueda dar respuesta a esas demandas ciudadanas que se han convertido, como he dicho anteriormente, en un elemento importante, en un elemento no pequeño del debate electoral al que hemos asistido en los pasados meses.

Y una tercera cuestión que para nosotros también reviste un interés fundamental. Hemos hablado en diferentes ocasiones —y yo se lo he escuchado decir a usted, señor Presidente— de que la reforma de nuestro Estatuto tiene que convertirse en una realidad. No podemos seguir hablando de la necesidad de reformar el Estatuto, pero posponiendo *sine die* la reforma del mismo, el inicio del proceso que pueda permitir la reforma del mismo.

Como antes con la Policía Autonómica, no es tampoco una cuestión de pura teoría política. La reforma del Estatuto responde a una necesidad que en este momento tiene Andalucía. Y digo que responde a una necesidad que en este momento tiene Andalucía porque las circunstancias, las condiciones, las relaciones internacionales, han variado de manera sustancial y de manera fundamental desde que aquel Estatuto se hizo —y ya ha cumplido veinte años— hasta el momento presente. Ha variado, por ejemplo, la relación de España, del Estado español, con Europa —en 1982 no pertenecíamos a la Comunidad Europea; a partir de 1986 esa pertenencia era una realidad efectiva, y esa pertenencia a la Comunidad Europea significaba algo tan importante —me he referido al agua, me he referido a la seguridad; ahora me refiero a la agricultura—, hacía que decisiones clave, decisiones fundamentales para otro de los pilares de nuestra economía, como es la agricultura, decisiones fundamentales para otro sector importantísimo de la economía andaluza, se estén tomando en Bruselas, y que nosotros seamos convidados de piedra porque la relación de Bruselas es con los Estados.

Existe la posibilidad de una reforma estatutaria que redefina el papel de las comunidades autónomas, y en este caso de la Comunidad Autónoma andaluza, en relación con asuntos que afectan a Andalucía en materia de agricultura, en materia de ganadería, en materia de pesca... No voy a referirme aquí por extenso, pero sí es bueno que lo recordemos, qué ocurrió con nuestra flota pesquera que faenaba en los caladeros de Marruecos hace dos años, y no tenemos capaci-

dad de intervenir en un proceso de negociación que afecta de manera importante a sectores productivos que también son importantes.

Y, por otro lado, no son sólo las relaciones internacionales, el marco de las relaciones internacionales, del Estado con respecto a otros países: es también el proceso interno que se ha venido desarrollando a lo largo de estos veinte años desde que se aprobase el Estatuto. Creemos, por lo tanto, que hay realidades, elementos, que afectan en este momento a intereses de muchísimas familias andaluzas —me estoy refiriendo ahora a la agricultura—, que hacen necesario que podamos redefinir cuál es la posición, por ejemplo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de nuestro Gobierno en relación con esas decisiones que se toman muy alejadas de nuestro territorio y en las que, sin duda ninguna —y creo que en esto podemos estar, si no todos, por lo menos la mayoría de acuerdo—, nuestra presencia tiene que convertirse en una realidad muchísimo más importante de la que está siendo en este momento, que se caracteriza, precisamente, por no existir prácticamente.

#### El señor PRESIDENTE

—Señor Calvo, ruego a su señoría vaya terminando, por favor.

#### El señor CALVO POYATO

—Sí, señor Presidente. Voy concluyendo.

En definitiva, señorías, nosotros, con esta intervención, el Grupo Parlamentario Andalucista lo que pretende es señalar cómo vemos nosotros en este momento la realidad andaluza en relación con el comienzo de esta legislatura; cómo ha habido un proceso de cumplimiento de determinados planteamientos que hacía el Presidente en su debate de investidura; cómo hay realidades pendientes que a nosotros nos parecen importantes por la incidencia social, la incidencia económica y hasta la incidencia familiar que tienen, y que deben ser resueltos a la mayor brevedad posible por los efectos beneficiosos que de los mismos se derivan.

Hemos asistido a un proceso de confrontación muy intenso. Hemos oído repetir —yo recuerdo un debate habido en este Cámara a finales de 2002— la necesidad de colaboración institucional. No se ha caracterizado el Gobierno central por querer colaborar institucionalmente con la Junta de Andalucía, pero se han utilizado en muchísimos momentos como instrumento político en defensa de intereses de partido determinados elementos de confrontación que perjudican a Andalucía.

Creo que se hace imprescindible que en algún momento se levante el pie del acelerador; se levante el pie del acelerador para tratar de buscar fórmulas de acuerdo reivindicando, sin ceder en un ápice lo que son nuestros derechos desde el punto de vista

estatutario y nuestros derechos desde el punto de vista de la realidad social y económica que tiene Andalucía de cara a otras Administraciones, como puede ser la Administración central o como pueden ser las Administraciones comunitarias, y a ello me he referido al hablar de la reforma del Estatuto.

Hay también, señorías, una realidad que no se nos debe escapar en ningún momento. Estamos en un proceso en el que Andalucía vive una realidad histórica [*ininteligible*] a la de hace sólo veinticinco o treinta años. Nosotros éramos una tierra de emigrantes. Sabemos muy bien lo que fue el desgarro de miles, de cientos de miles de familias, y hoy, en muchos puntos de nuestra geografía, cada vez más, hay una corriente inmigratoria fuerte que está dando lugar, porque no se están aportando las soluciones adecuadas, a problemas que se quieren relacionar directamente con algo que es un fenómeno, no un problema. La inmigración es un fenómeno, no un problema; pero problemas que se están generando en el entorno de la inmigración están haciendo que haya muchas personas, yo diría incluso que muchas personas de buena voluntad, que estén estableciendo una relación inmigración igual a problema, cuando no lo es. Es necesario que se adopten medidas que permitan afrontar esa realidad de mejor forma a como se está afrontando hasta este momento.

Hemos tenido que asistir a una política circunstancial de parcheo cuando ha surgido un foco de conflicto intenso en un determinado punto. Hay que tratar de evitar por todos los medios que esas situaciones se produzcan mediante la adecuada estructura legislativa y algo que nosotros hemos pedido reiteradamente aquí. Somos frontera sur de la Unión y puerta importante de entrada de la inmigración procedente de El Magreb y del África subsahariana, y, como esa puerta de entrada, Andalucía necesita un estatuto especial que esté reconocido por la Unión Europea, con la colaboración del Gobierno del Estado y, desde luego, la aportación del Gobierno andaluz, para tratar de afrontar esa realidad que es un fenómeno que no cesará de crecer en el tiempo venidero y que va unido a algunos conflictos que en la mente, como he dicho antes, de algunas personas tratan de convertirse en un fenómeno generalizado de problemas y asimilan la expresión inmigración con la expresión problema como si fuesen una misma cosa, cuando de ninguna de las formas lo es.

En definitiva, señorías, concluimos este debate. Nosotros entendemos que algunas de las propuestas que ayer hacía el Presidente en su discurso son propuestas asumibles. Que desde el Gobierno andaluz, desde nuestro Gobierno, desde ese Gobierno de coalición del Partido Socialista y el Partido Andalucista, se impulsen medidas que permitan que las pensiones de viudedad, que son las más bajas de todo el sistema de pensiones, puedan quedar duplicadas en su incremento con respecto a lo que quiere hacer el Gobierno central, señor Chaves, no puede encontrar nada más que nuestro apoyo. Ésa es una política de progreso para nuestra tierra y ahí nos encontrará.

Que se quieran impulsar políticas que puedan permitir la construcción de un volumen importante de viviendas que pongan punto final —y si no punto final, por lo menos palien en gran medida— el problema gravísimo que para muchas familias supone la adquisición de una vivienda contará con nuestra colaboración y con nuestro apoyo. En todo caso, sí señalar que no es tanto, en nuestra opinión, que los ayuntamientos pongan suelo a disposición de la Junta de Andalucía para que se construyan esas viviendas cuanto que se establezcan líneas de colaboración más estrechas y más intensas, no una simple cesión de suelo a la Junta con los ayuntamientos, que, por ser la Administración más próxima al ciudadano, nos parece que tienen que decir algo más que hacer una simple cesión de suelo. Nos encontrará en el apoyo de cualquier iniciativa que se tome en el sentido que señalaba ayer usted, señor Presidente, en relación con que cualquier proyecto legislativo que entre en la Cámara cuente un informe previo que elimine cualquier elemento de discriminación por razón de género.

En definitiva, señor Presidente, nosotros entendemos que ha habido un proceso. Éste es un debate que, como decía al principio, es un debate que tiene mucho de debate final, de balance de lo que ha sido una legislatura. Nosotros entendemos que ha habido importantes avances; que ha habido planteamientos, que hace tres años eran planteamientos teóricos, que se han convertido en realidad; que tenemos que seguir avanzando en determinados elementos que todavía no se han convertido en realidad, y que nosotros entendemos que son de extraordinaria importancia por la repercusión que tienen en la vida de los andaluces y de las andaluzas, y he querido también ponerle de manifiesto, porque además no puede ser de otra manera, aquellas diferencias que entre su partido y nuestro partido puedan existir —eso es bueno—; diferencias que no tienen el por qué, en ningún momento, enturbiar un Gobierno que ha dado estabilidad a este periodo legislativo, que ha dado capacidad de iniciativa legislativa y capacidad de gestión presupuestaria a lo largo de estos tres años.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo Poyato.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señoras Diputadas. Señores Diputados. Señor Calvo Poyato.

Es verdad que en mi intervención de ayer yo no mencioné que el Gobierno de la Junta de Andalucía es un Gobierno de coalición, pero yo creo que tampoco es necesario tener que estar recordándolo continua-

mente. Llevamos ya muchos años gobernando conjuntamente, creo que de una manera razonablemente satisfactoria, por lo menos para mí como Presidente de la Junta de Andalucía, y, lógicamente, también puedo hacer, como usted ha hecho, y yo quizás con más conocimiento de causa, porque los tengo sentados en la Mesa del Consejo de Gobierno, puedo hacer una valoración positiva de la gestión tanto del Consejero de Turismo y Deporte como del Consejero de Relaciones Institucionales.

Pero, en cualquier caso —vuelvo a decirlo—, el Gobierno de coalición es un Gobierno que le ha dado estabilidad política a la Junta de Andalucía; también le ha dado estabilidad política al conjunto de la Comunidad Autónoma, y creo que, en definitiva, todo el proyecto que hemos puesto en marcha, que hemos desarrollado durante los últimos años, pues ha sido también gracias a la colaboración y a la aportación de los Consejeros del Partido Andalucista.

Usted habla de la crispación política del último año. Yo no creo que haya sido solamente en el último año; yo creo que la crispación política o el debate político..., que tampoco nos tenemos que sorprender ni preocupar excesivamente por la crispación o por cómo se desarrolla el debate político.

Mire usted, yo creo que es una crispación anterior. Y yo le voy a decir dos motivos, entre otros, por los cuales yo creo que el debate político ha alcanzado sus [ininteligible] derroteros que no son los deseables en un debate. El primero, y referido a Andalucía, es que el Gobierno central todavía no ha aceptado el color político del partido que gobierna en la Junta de Andalucía, no lo ha aceptado. No lo ha aceptado porque, fundamentalmente, Andalucía es una tierra con 7.400.000 habitantes donde se dilucidan muchos senadores, muchos diputados, que de esos diputados y de senadores dependen la mayoría absoluta, y yo creo que han tenido la tentación, durante todo este tiempo, de convertir Andalucía en un campo de batalla política tratando de confrontar día tras día con la Junta de Andalucía y tomando decisiones que son injustas, y eso lo hemos visto a lo largo de los últimos años. Pero también yo añadiría una causa de carácter general o de carácter horizontal.

Éste es un Gobierno poco dado al consenso y muy dado a imponer unilateralmente sus decisiones. Si usted recuerda, por ejemplo, todas las movilizaciones que hubo en relación con la Ley de Ordenación Universitaria, las movilizaciones que hubo en relación con la Ley de Calidad de la Enseñanza, las movilizaciones que hubo en relación con la reforma del mercado de trabajo en relación con el *decretazo* y las movilizaciones que hubo en relación con la guerra, rompiendo un consenso preestablecido desde hace muchos años, pues podremos llegar a la conclusión de que se tratan de imponer decisiones sin contar con el consenso, sin contar con el diálogo, sin contar con la aceptación de todos aquellos colectivos que van a verse afectados por dicha decisión, y yo creo que ahí podemos encontrar el origen de por qué el debate político en España, y también en Andalucía,

ha alcanzado quizás unas cotas y unos niveles que no son muy aceptables.

Mire usted, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que se refiere usted a los fondos europeos. Mire, yo creo que si el Gobierno central —y lo dije ayer— hubiera transferido a la Junta de Andalucía todo el dinero que le corresponde, que le corresponde, el proceso de convergencia real de Andalucía hubiera aumentado entre 2'5 y 3 puntos. Y es cierto lo que usted dice: cuando la Comisión Europea estableció un criterio, que, efectivamente, no era un criterio ejecutivo, de que en los fondos europeos destinados a España el 40% le correspondía a Andalucía, el Gobierno central lo rebajó a un 30%, y ahí hubo una discriminación, como ha habido discriminación en el sistema de financiación, como ha habido discriminación en relación con la liquidación de la PIE, como ha habido discriminación en el Plan Director de Infraestructuras en cuanto a las inversiones para Andalucía.

Y alguno podrá decir que yo quiero adoptar el papel de víctima. No, es que los datos están ahí, y si usted ve todo lo que nos debe el Gobierno central —y no cuento ahora mismo lo que representa, no lo cuento—, el Gobierno en estos momentos es deudor de Andalucía en más de seiscientos millones de euros, que es una cantidad importante para el desarrollo económico de Andalucía. Si a eso le añadimos que desde hace cinco años el Fondo de Compensación Territorial, que es importante para Andalucía, tiene progresiva, anualmente, una disminución, muchas de estas cuestiones explican también cuál es la actitud del Gobierno en relación con Andalucía.

Y sé que este tema está en los tribunales, está en los tribunales. No vamos a renunciar a negociar —ya hemos pedido la reunión de la Comisión Mixta—, pero tengo poca esperanza en la voluntad del Gobierno de negociar en relación con la financiación.

Ustedes han asistido, miembros del Gobierno que pertenecen al Partido Andalucista, han asistido a esas reuniones —y usted lo ha señalado—, y han podido comprobar cuál es la actitud del Gobierno, y creo que este tema se va a dilucidar sin que eso excluya por nuestra parte que sigamos insistiendo en la negociación y en la presión política. Desde luego, creo que al final serán los tribunales los que tendrán que dilucidar y solventar esta cuestión.

Usted ha hecho también, señor Calvo, ha hecho referencia al empleo. Y es verdad lo que está ocurriendo, y es bueno reconocerlo, es bueno reconocerlo. Es decir, que Andalucía tenga una economía que, en un momento de desaceleración económica, en un momento donde la situación económica en el mundo no está en plena expansión porque no estamos en un ciclo expansivo, que Andalucía sea capaz, tenga una economía capaz de crear más de trescientos treinta mil empleos en los últimos tres años, es una cuestión importante, es una cuestión importante, y yo creo que es bueno que lo reconozcamos, y es bueno que les traslademos a los andaluces que, a pesar del gran problema de paro que tiene Andalucía y que también tiene España, nuestra economía es capaz de hacer

eso, y que, por lo tanto, estamos en la senda positiva para resolver este problema.

Y si hay alguien, desde cualquier partido o desde el Gobierno, que nos diga: «No, es que Andalucía tiene que crear más empleo todavía», pues que nos diga cómo, que nos diga cómo. Es decir, si el señor Rato o el señor Aznar, o los dirigentes del Partido Popular, nos dicen: «Es que tiene que crear más empleo», pues, mire usted, si Andalucía crea más empleo que España, dígnanos ustedes cuáles es la fórmula, porque ustedes también tienen palancas importantes de política económica.

Y, como usted muy bien ha señalado, en la creación de riqueza y en la creación de empleo las pymes, las pequeñas y medianas empresas, que son prácticamente el 90% del tejido productivo de Andalucía, las microempresas, los autónomos, que han demostrado una gran capacidad, más que las grandes empresas, para adaptarse a las condiciones y a las exigencias de los mercados europeos, a ese grupo de empresas que son la mayoría y que muchas veces no les reconocemos el papel que han desempeñado en el conjunto de la economía andaluza, éstas son las que han constituido el verdadero motor del desarrollo económico andaluz, y yo creo que, por eso, todos los programas que nosotros hemos puesto en marcha para aumentar su productividad, para incorporar las nuevas tecnologías a los aparatos productivos de estas empresas, los hacemos, precisamente, para que las pequeñas empresas sean pequeñas empresas que sean fuertes, que sean competitivas, que sean también capaces de exportar.

Y, mire usted, usted ha hecho una mención a la seguridad. Y yo creo que nosotros tenemos que apostar por el pequeño comercio de los núcleos urbanos de las ciudades: la tienda, el bar, el restaurante, los comercios pequeños que hay en las calles, en los centros urbanos, y estamos tratando de ayudarles a que modernicen sus instalaciones, a que sean competitivos, a que se especialicen, a que puedan resistir la asfixia a la que les someten las grandes superficies. Y, sobre todo, porque, si tenemos vivos buenos pequeños comercios en los centros urbanos, en los barrios, eso es también una medida muy eficaz contra la inseguridad, porque los pequeños comercios, cuando son vivos, son competitivos, dan vida a los pueblos, dan vida a los barrios, y eso también es un elemento importante contra la inseguridad ciudadana y es uno de los motivos también —uno más— por los cuales nosotros también tenemos que apoyar a las pequeñas empresas y también a los pequeños comercios.

Ha hablado de sanidad. Ayer mencioné que tenemos el plan para completar la red de centros de alta resolución: 18 centros en el plazo de hasta el año 2010. Lo único que pretendemos —y ya hemos empezado a ejecutarlo con algunos centros— es llevar la asistencia hospitalaria especializada a centros rurales, a zonas rurales, para, lógicamente, mayor comodidad, lógicamente para una mejor asistencia de los ciudadanos.

Y yo creo que nos tenemos que sentir orgullosos de nuestro sistema sanitario, porque es uno de los pioneros en España: pionero en España en tomar iniciativas de vanguardia para dar respuesta a los nuevos derechos de los ciudadanos que surgen en el campo sanitario. Es decir, cuando nosotros hemos abierto una línea de investigación sobre células madre embrionarias para dar una esperanza que hasta ahora no tienen colectivos de enfermos, estamos haciendo una política sanitaria de vanguardia, o cuando hemos establecido el segundo diagnóstico, el segundo diagnóstico, o cuando queremos reducir las listas en los tiempos de espera diagnóstico de la misma manera que lo hemos hecho en el tiempo de espera quirúrgica, o cuando tenemos el sistema de salud digital más importante que hay en España y uno de los más importantes de Europa —y lo acaba de reconocer así también la Comisión Europea—, y son sistemas y son, por lo tanto, datos que tienen que hacernos estar orgullosos de nuestro sistema sanitario.

Usted ha hecho también referencia al turismo, y es verdad que, con las dificultades que ha tenido, que ha presentado la coyuntura económica en el mundo, Andalucía ha aguantado bien el tirón, ha aguantado bien el tirón y se ha situado y ha podido mantener sus puestos de cabeza en la oferta turística, cuando cada vez hay ofertas turísticas muy competitivas en todo el mundo. Pero, sin embargo, ¿qué es lo que me preocupa?

El turismo es una de las fuentes de riqueza más importantes que hay en Andalucía. Un gran porcentaje de nuestro Producto Interior Bruto lo representa el turismo, lo representa el turismo. Y lo tenemos que cuidar, lo tenemos que cuidar. No solamente se trata de hacer una oferta de sol y playa, que es la más importante que nosotros tenemos en estos momentos, sino también atender a miles de ciudadanos, cientos de miles de ciudadanos españoles y europeos, que ya están buscando ofertas diferentes, distintas o complementarias a la de sol y playa. Ciudades como las andaluzas, zonas rurales como las andaluzas, parques medioambientales o parques naturales como los que tiene Andalucía, son, cada vez más, objeto de atractivo para los turistas que vienen de otras partes.

Y refiriéndome sobre todo a la oferta de sol y playa, señor Calvo Poyato, y eso lo tenemos que tener en cuenta, nos podremos encontrar con bastantes dificultades. Yo lo he dicho en muchas ocasiones. Tenemos que examinar qué zonas de nuestro litoral, de nuestra oferta turística, están saturadas; es decir, aquellas donde hay un exceso de carga hotelera. Lo tenemos que ver y tenemos que actuar al respecto.

Y eso no quiere decir que tengamos que establecer una medida de carácter general —no, no—, sino que veamos punto a punto qué es lo que está ocurriendo, porque tenemos que controlar el urbanismo en esa zona y, sobre todo, dejar muy claro que el desarrollo turístico en Andalucía, al igual que ocurrió en los años sesenta y parte de los setenta, no es lo mismo que desarrollo inmobiliario. Si creemos que es lo mismo

estamos perdidos y le haremos un flaco favor a nuestra oferta turística.

En cuanto al deporte, pues, mire usted, yo no creo que haya en España ninguna comunidad autónoma, ninguna, ninguna, y pocas regiones en Europa, que hayan apostado por los eventos deportivos de alto nivel, de alta calidad, como ha apostado Andalucía, y eso es así. Ahora bien, eso, como usted muy bien ha dicho, lo tenemos que trasladar también a potenciar el deporte de base.

En cuanto a las transferencias de las cuencas hidráulicas, mire usted, yo no renuncio a la cuenca del Guadalquivir, que la cuenca del Guadalquivir pueda ser una cuenca transferida a la Junta de Andalucía. Simplemente, cuando hemos hablado de confrontación, señor Calvo Poyato, le quiero decir lo siguiente, le quiero decir lo siguiente: No hay razón, sobre todo en relación con la cuenca del sur, no hay una razón que pueda explicar el retraso en las transferencias de las cuencas hidráulicas. El que haya un riachuelo del Almanzora que recorre 10 kilómetros por la zona de Murcia no es una excusa.

Yo me acuerdo de que, hace varios años, el Gobierno central dio otra excusa, que es que había que trasladar agua de la cuenca del sur en barco a la ciudad de Melilla, y que, por lo tanto, la cuenca del sur también afectaba al norte de Marruecos, a Melilla, y, entonces, lo que quiero decir es que ésa no es una excusa, y nos vamos a encontrar, y me temo que nos vamos a encontrar otra vez, con las mismas dificultades, dificultades políticas, que retrasan durante tanto tiempo las transferencias de las políticas activas de empleo. Y cuando reclamemos las transferencias de las políticas de agua, otra vez volverá a sonar el sambenito, la palabra de que la Junta de Andalucía confronta con el Gobierno central, y ésa es la historia. Y en todo caso, señor Calvo, pues estoy de acuerdo con usted en que es una pretensión, es una reivindicación justa que está contenida en nuestro Estatuto de Autonomía.

Policía Autónoma. La ley la tenemos muy adelantada, y nosotros tenemos el compromiso de aprobarla. La dificultad que tenemos, señor Calvo, es la financiación de la Policía Autónoma. Eso no es una financiación corta o es poco el dinero que se necesita para organizar una Policía Autónoma real, con contenido, en Andalucía. Cuesta mucho dinero, cuesta mucho dinero.

Con eso yo no estoy poniendo ninguna excusa, señor Calvo, sino, simplemente, que, además de sacar adelante la ley, tenemos que ser capaces de negociar con el Gobierno, entre otras cosas porque el ciudadano de Andalucía verá absurdo, no entenderá, que, si creamos la Policía Autónoma, las funciones y las competencias de la Policía Autónoma se puedan solapar con las de la Policía Nacional o con las de la Guardia Civil. Por lo tanto, yo creo que es de pura lógica, de puro sentido común, que nos sentemos con el Gobierno y tratemos de llegar a un acuerdo sobre la Policía Autónoma y también sobre la financiación de la Policía Autónoma, si al final la

Policía Autónoma puede ocupar o va a desarrollar funciones o competencias que en estos momentos desarrollan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Por lo tanto, es un tema que también tenemos que abordar.

Sobre la reforma del Estatuto de Autonomía yo ya me pronuncié ayer. En el próximo período de sesiones presentaré el documento para que pueda servir de debate sobre el Estatuto de Autonomía. Y, como señalé ayer, señor Calvo, estoy abierto a cualquier posibilidad; es decir, no le temo a ninguna. El pueblo andaluz es un pueblo maduro, es un pueblo democrático, es un pueblo que se merece que su Estatuto responda y se corresponda con sus nuevas realidades, con sus nuevos derechos, con las nuevas situaciones que se han abierto en un mundo globalizado, en un mundo donde Andalucía ya no solamente forma parte del Estado, sino que forma parte también de la Unión Europea.

En cuanto a la confrontación, mire, señor Calvo, yo no voy a levantar el pie del acelerador cuando se trata de la defensa de los intereses de los ciudadanos, yo no voy a caer en la trampa de la confrontación en la que me quieren hacer caer continuamente la derecha y los analistas de la derecha. Lo expliqué, creo que lo traté de explicar de la mejor manera posible en el día de ayer. Defender los intereses de los andaluces no es confrontar, practicar políticas desde la Junta de Andalucía distintas de las del Gobierno central es confrontar.

Ayer, señor Calvo, anuncié las ayudas complementarias a las pensiones de viudedad. No van a tardar mucho en decir que eso es confrontar con el Gobierno de la nación; lo anuncio desde ya. Cuando he anunciado esa subida, muy pronto nos encontraremos con la acusación de que el Gobierno de la Junta de Andalucía confronta con el Gobierno de la nación, simplemente porque practico una política distinta de la del Gobierno de la nación. Pero lo veremos en los próximos días o en las próximas semanas.

Por lo tanto, vuelvo a decirlo, defender los intereses, exigir que el Estado cumpla, practicar políticas distintas, no es confrontar, no es confrontar: es hacer la política que nos están pidiendo continuamente los ciudadanos y las ciudadanas de Andalucía.

Y le planteo el tema que le he señalado antes: el agua, el agua. Mire usted, yo ayer, en una de mis intervenciones, señalé que nos deberíamos de marcar la fecha de diciembre del presente año, de diciembre de 2003, para que las transferencias de las políticas hidráulicas tuvieran efectividad. Veremos, cuando lleguemos a esa fecha, si el Gobierno ha sido capaz, capaz de transferir esas políticas.

Ya he oído decir que esas políticas no se deben de transferir hasta que no se termine el trasvase del Ebro, que está planteado hasta dentro de 15 años. Tampoco es una razón. No es ninguna razón y nos encontraremos —lo anunció— obstáculos políticos, dificultades políticas, razones políticas por parte del Gobierno para no transferir las políticas hidráulicas.

Y al mismo tiempo, señor Calvo, he señalado tres posibles acuerdos, tres posibles acuerdos importantes

para los ciudadanos y las ciudadanas de Andalucía. Uno es sobre el de financiación, y ya hemos pedido la convocatoria de la comisión bilateral; no sé qué es lo que ocurrirá ahí. Pero, sobre todo, hay dos..., el tema, como ya dije antes, está en los tribunales, pero hay dos que me interesan. Uno es el acuerdo sobre inversiones en transportes de ferrocarriles; es decir, un acuerdo que posibilite que, de aquí al año 2007, todo lo máximo a 2010, todas las ciudades de Andalucía estén conectadas por trenes de alta velocidad. Lo he planteado con el Gobierno: vamos a ver si tenemos una respuesta positiva que fije calendario en función y que cada uno contribuya en función de las competencias que le corresponden, y que fijemos un calendario, las fechas adecuadas, para tener una red de alta velocidad en Andalucía que nos comunique mejor internamente y con el exterior. Es un acuerdo.

Y el segundo acuerdo es el tren metropolitano de las áreas metropolitanas de Sevilla, Málaga, Granada y Cádiz. Queremos fijar —ya está fijada— la participación de la Junta de Andalucía; queremos, en ese convenio, fijar definitivamente cuál es la financiación que el Gobierno central está dispuesto a dar para hacer posibles los metros en estas ciudades, y, después, que cada uno juzgue, que cada uno juzgue quién confronta o quién está por los intereses generales de los andaluces.

Y usted acaba de mencionar también, señor Calvo, el tema de la inmigración. Yo ayer dije y hablé con respecto a este tema. Creo que ha mejorado la coordinación entre los países europeos en los temas que se refieren al control de entrada de los inmigrantes procedentes de terceros países.

Yo creo que en España vamos ya por la cuarta ley de extranjería. La primera fue la que iba a evitar el efecto llamada: fue un fracaso total. Yo creo que hay dos temas, uno estructural. Inmigración habrá mientras que la Unión Europea no sea capaz de desarrollar una política de cooperación económica con los países de origen. Es la pobreza, es la guerra, es la superpoblación lo que provoca la inmigración, y mientras no haya políticas de desarrollo que aumenten la riqueza y que resuelvan el problema económico de estos países, tendremos inmigración. Y en todo caso, vuelvo a reiterar lo que dije ayer: es necesario, es necesario un pacto entre Administraciones que resuelva el problema de la inmigración en cada uno de los municipios de la zona donde se concentran en gran número los inmigrantes, para resolver los efectos de alojamientos, asistencia social, sanitaria y educativa.

Y nada más, señor Calvo. Simplemente agradecer, lógicamente, a su partido que apoye la gestión y que apoye la acción institucional del Gobierno de la Junta de Andalucía.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta.

Tiene la palabra el señor Calvo Poyato.

#### El señor CALVO POYATO

—Señor Presidente. Señorías.

Señor Presidente, está claro que no es bueno repetir continuamente una cosa; pero también está claro que es bueno decirlo de vez en cuando, y yo le señalaba que no lo había dicho ni una sola ocasión ayer. Me estaba refiriendo a que el Gobierno de la Junta de Andalucía es un Gobierno de coalición, ¿no?

Mire usted, yo estoy de acuerdo cuando usted señala que la crispación no es un fenómeno del último año; en todo caso, el último año la crispación se ha incrementado como consecuencia de una serie de hechos que no vamos a repetir ahora, pero que viene y que arranca de más atrás. Cuando yo le decía del último año era porque estaba haciendo un balance desde el último debate del estado de la Comunidad, que tiene un año exactamente. Pero, efectivamente, el nivel de confrontación de nuestro Gobierno con el Gobierno del Estado ha sido muy fuerte, y ha sido muy fuerte ante la actitud cicatera que el Gobierno del Estado viene manteniendo con reivindicaciones importantes para el pueblo andaluz.

Y usted se ha referido, ha puesto un ejemplo de lo que es una cosa que no deja de ser una excusa para no entregarnos las competencias que nos corresponden, y yo le voy a poner otro que me parece, si no más importante, más sugerente y, desde luego, para mí más atractivo.

Ha dicho usted que en el tema de las competencias, y que se pide la transferencia de las cuencas hidrográficas y que plantea un horizonte... Yo creo que es bueno, además, plantear horizontes cronológicos que pongan fin a un proceso de negociación, el final del presente año, de 2003. Usted ha puesto un ejemplo de que se va a utilizar o se ha utilizado como excusa que un riachuelo del río Almanzora discurre durante algunos kilómetros por territorio de Murcia. Yo le voy a decir que se ha utilizado reiteradamente como argumento para no transferir o para querer explicar la no transferencia de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir que hay algún torrente en la provincia de Ciudad Real, que no tiene agua más de dos o tres días al año, que es un subafluente de un subafluente de un afluente de la margen derecha del río Guadalquivir. No nos valen las excusas. Pero no nos valen las excusas no ya para la transferencia de una cuenca hidrográfica que pertenezca a la cuenca hidrográfica sur, sino tampoco nos valen las excusas para la cuenca hidrográfica del Guadalquivir, que no es que nosotros consideremos más importante que otras cuencas hidrográficas, todas son importantes, pero ponemos especial énfasis en la del Guadalquivir por la retención que siempre ha habido a exigir.

Y yo le digo, señor Presidente, que no es que no renuncie usted a exigirla: es que debe exigirla. No renunciar a una cosa significa que uno está dispuesto a quedarse en el sitio donde se encuentra y no renunciar a esa posición. Pero es que la posición en la que nos encontramos es la de no transferencia

de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir, que nos parece fundamental.

Y no nos va a valer ningún tipo de excusas, ni de un riachuelo que apenas tiene agua, que apenas tiene recorrido y que solamente se puede utilizar como excusa, ni nos va a valer como argumento que haya que trasladar agua de alguna cuenca hidrográfica andaluza a una comunidad autónoma del norte de África, a una ciudad autónoma del norte de África, ni nos va a valer como excusa que en este momento está en marcha el desarrollo del Plan Hidrológico Nacional y, en consecuencia, en un horizonte de casi quince años se nos quieran retrasar competencias fundamentales para Andalucía, como es el agua.

Por lo tanto, señalarle, una vez más, nuestra posición, la posición del Partido Andalucista, la posición de su Grupo parlamentario, de que en esa negociación de las cuencas hidrográficas que usted sitúa en un horizonte que a nosotros nos puede parecer razonable, finales del presente año —es decir, en los próximos seis meses—, quede incluida la transferencia con la gestión correspondiente de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

Mire, hay otra cuestión que a nosotros..., yo he aludido a ella con cierta extensión y quiero insistir algo más. La necesidad de la Policía Autónoma, lo he dicho en mi primera intervención, no es solamente de derecho estatutario, sino una necesidad de la realidad social que en este momento vive en Andalucía. Insisto en que se ha convertido en un importante elemento de debate político la cuestión de la seguridad.

Creo que no mejoraremos de manera sustancial las condiciones de seguridad de Andalucía si no nos dotamos de una Policía Autónoma. Me parece adecuado y creo recoger lo que usted ha dicho exactamente, que, en la presente legislatura, en el próximo período de sesiones, tendremos aquí la ley de Policía Autónoma. Es el primer paso para dotarnos de esa Policía, a la que yo me he referido antes en unos términos que ahora puedo especificar aún más.

He señalado anteriormente que esa Policía Autónoma tiene que dar respuesta a la realidad que Andalucía tiene, y esa realidad hay que medirla por el territorio y por la población. En algún momento se ha barajado la cifra de cinco mil efectivos de la Policía Autónoma. Cinco mil efectivos de la Policía Autónoma son totalmente insuficientes para hacer frente a las necesidades de seguridad que una población de siete millones y medio de habitantes y un territorio de 90.000 kilómetros cuadrados demanda.

He puesto el ejemplo de que un territorio tres veces más pequeño que el nuestro, que es Cataluña, y con una población un 20% inferior a la andaluza tiene casi el triple de esos efectivos de Policía Autónoma. ¿Que nosotros sabemos que hay que convertir esa Policía en un elemento real y que eso necesita recursos? Un derecho estatutario que tenemos a tener nuestra propia Policía y, por lo tanto, a exigirle al Gobierno central que dote de los medios y elementos necesarios para que esa Policía se convierta en efectiva.

Y no tiene por qué haber superposición con otras actividades de los Cuerpos de Seguridad del Estado. Cuando nosotros hablamos de competencias de la Policía Autónoma estamos señalando todas las competencias que estatutariamente le corresponden, todas, incluidas las de tráfico, por ejemplo. Es decir, sería la Policía Autónoma andaluza la encargada de velar por el tráfico en las carreteras andaluzas, todos los requisitos que estatutariamente contemplan como capacidad de acción y capacidad de actuación de nuestra Policía Autónoma; una Policía Autónoma que, en aras de esa efectividad a la que me he estado refiriendo antes, tiene que ser una policía comarcalizada: cuarteles de la Policía Autónoma, centros de acción de la Policía Autónoma en todas y cada una de nuestras comarcas para acercar esa demanda de seguridad que tienen los ciudadanos a esos propios ciudadanos. No nos vale una Policía Autónoma distribuida provincialmente en las capitales de la provincia: concentraría efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado concentrados en las capitales de provincia y las zonas, esas pequeñas, medianas ciudades, el mundo rural, alejados de esas posibilidades de seguridad o con menos posibilidades de seguridad.

¿Que para ello hacen falta recursos? Los que Andalucía necesite en función de su población y en función de su territorio. Tenemos dos elementos fundamentales para negociar ese proceso, en función de su territorio y en función de su población, y a partir de la población y el territorio habrá que determinar cuáles son los efectivos que nuestra Policía Autónoma debe tener.

Y si eso significa, señor Chaves, confrontación, a la confrontación; si eso significa que al defender los intereses de Andalucía hay que ponerse enfrente del Gobierno central, tantas cuantas veces sea necesario, tantas cuantas veces sea necesario. La confrontación por la confrontación —lo he dicho en mi primera intervención— a mí me parece un mal método político. Todos reclamamos la colaboración institucional y la necesaria colaboración entre las diferentes Administraciones para tratar de conseguir objetivos que permitan mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de un determinado territorio, en este caso las condiciones de vida de los andaluces y de las andaluzas; pero, si alguien quiere negar no ya sólo un derecho que los andaluces y andaluzas tengan, sino una reivindicación que, contenida en el Estatuto, ese Estatuto, que coincidimos también en que es necesario reformar para adaptarlo a la nueva realidad que vive Andalucía tanto desde el punto de vista interno...

He dicho antes que hace 25 años éramos una tierra de emigración: hoy somos una tierra de acogida. Yo quiero que sea de acogida y de recepción de emigrantes en condiciones adecuadas para que no generen ningún tipo de problema ni ningún tipo de dificultad, que no va asociado al fenómeno, como he dicho anteriormente, ni somos hoy un territorio tan aislado como hace 25 años, sino que forma parte de un Estado que es miembro de la Unión Europea.

En definitiva, han cambiado las circunstancias internas y externas que permiten adaptar nuestro Estatuto. Me alegra escucharle que en el próximo período de sesiones vendrá el proyecto, el documento que permitirá abrir el debate de la reforma del Estatuto para adaptarlo a esa nueva realidad, y esa nueva realidad, entre otras cuestiones, puede plantear, como acabo de decirle, una Policía Autonómica con aquellos efectivos que realmente requieren un territorio y una población como en la que nosotros nos encontramos viviendo, como es nuestra tierra.

Y mire, ha dicho algo que yo recojo. Ha dicho que muchas veces no reconocemos el papel de los autónomos, no reconocemos el papel de las pequeñas y medianas empresas. Yo quiero decir aquí que el Grupo Parlamentario Andalucista, el Grupo minoritario de esta Cámara, ha desarrollado toda su actividad legislativa en Pleno en proposiciones no de ley en defensa de los autónomos, de las pequeñas y de las medianas empresas, con la fuerza que hemos tenido, la que nos dieron los ciudadanos; pero hemos utilizado toda nuestra capacidad de iniciativa parlamentaria en Pleno para defender las pequeñas, las medianas empresas y los trabajadores autónomos. Por una razón fundamental: he dicho antes y sostengo ahora que constituyen la columna vertebral de nuestro sistema socioeconómico. Éstos no son como los de Boliden-Apirsa, que, después de recibir miles de millones de pesetas, se marchan a Estocolmo y nos dejan compuestos; éstos no son como los de Suzuki de Santana, en Linares, que se marchan a Tokio y nos dejan en la situación que nos dejan. Esta gente estará peleando día a día en nuestra tierra, estará peleando día a día en ese comercio que da vida a un barrio, en ese bar, en ese restaurante, en ese pequeño negocio, en esa pequeña empresa. Hemos utilizado toda nuestra capacidad de acción parlamentaria en Pleno para defender esos colectivos.

Por lo tanto, yo no asumo que nosotros, como Grupo Parlamentario Andalucista, no reconocamos el papel de los autónomos y de las pequeñas y medianas empresas. Reconocemos el papel y, además, estamos convencidos de que el futuro, buena parte del futuro del desarrollo de nuestra tierra, pasa precisamente por el impulso que podamos darles a esas pequeñas y medianas empresas y por la colaboración y apoyo que podamos prestar a los trabajadores autónomos.

No podemos solamente limitarnos a reconocer el papel que desempeñan: tenemos, en la medida de las posibilidades de cada cual, que tomar iniciativas que permitan que situaciones de discriminación, que situaciones de dificultad, que situaciones de una competencia que genera problemas verdaderamente graves a muchas de nuestras pequeñas y medianas empresas, a muchos de nuestros pequeños comercios, a esos que usted se ha referido, tengan toda la ayuda. No basta reconocer el papel que desempeñan, sino que tengan toda la ayuda que necesitan, porque entendemos que ahí está una pieza clave del desarrollo presente y futuro de Andalucía.

Y por último, señor Chaves, mire, está claro que el turismo de sol y playa constituye pieza fundamental de la atracción turística de nuestra tierra, y que es imprescindible diversificar ese turismo; pero ése es un proceso en el que, como usted sabe bien, se viene trabajando desde hace ya varios años. Hoy hay programas de desarrollo turístico de interior que pueden permitir una oferta que si en este momento no es tan intensa, como la de sol y playa, sí está permitiendo acciones importantes, pernoctaciones, creación de puestos de trabajo...; en definitiva, colaborando a ese casi 15% del Producto Interior Bruto andaluz que supone el turismo, porque podemos ofrecer una importante naturaleza, una importante cultura, una importante gastronomía, en definitiva, importantes atractivos para diversificar, no sólo concentrado en varios meses del año, aquellos que aportan sol, sino a lo largo de todo el año, que es importante, y también territorios que no tienen esa playa —tienen el sol, pero no tienen esa playa— pero que pueden hacer una oferta turística importante.

Usted sabe que en esa línea viene trabajando la Consejería de Turismo y que en esa línea se vienen también produciendo resultados cada vez mejores y, desde luego, cada vez más esperanzadores para el turismo de nuestra tierra.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO

—Muchas gracias, señor Calvo Poyato, portavoz del Grupo Andalucista.

A continuación tiene la palabra el excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor Calvo.

Ya muy brevemente, porque creo que entre su intervención y la mía, pues yo creo que ha habido, pues bastantes lugares comunes, bastantes lugares de encuentro y, por supuesto, pues recogeré la recomendación de citar más veces lo del Gobierno de coalición. Usted sabe que lo he hecho en muchas ocasiones y que lo seguiré diciendo.

Por lo tanto, no tengo nada más que añadir. Decirle, simplemente, en relación a un tema como el tema de la Policía Autonómica, que es verdad que Cataluña tiene el triple de efectivos de lo que nosotros habíamos previsto para la nuestra; pero es verdad también que ha tenido una financiación por parte del Gobierno central como consecuencia de un acuerdo que es vital para que una Policía Autonómica funcione.

Nada más, señor Calvo. Simplemente reiterarle el agradecimiento por el apoyo de su Grupo a la acción institucional y a la política del Gobierno de la Junta de Andalucía.

## El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO

—Muchas gracias, señor Presidente.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Caballos Mojeda.

## El señor CABALLOS MOJEDA

—Señor Presidente. Señorías.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista y del Partido Socialista en relación con un debate tan importante como es el debate del estado de la Comunidad, que, junto con el de Presupuestos, todos estamos de acuerdo en considerarlos los más importantes de un curso parlamentario normal. Estamos en un debate, además, especialmente importante: se cierra un curso político que ha sido muy intenso, después de tres años de la investidura de Manuel Chaves, después de obtener la victoria en las elecciones autonómicas del año 2000, después de unas elecciones municipales, hace un mes, en que los andaluces pudieron expresar con su voto su preferencia política, y en un contexto en el que se conmemoran veinticinco años de Constitución y algo más de veinte de autogobierno en Andalucía. Es un buen momento, señorías, para hacer un alto en el camino, para repasar los logros alcanzados, para analizar avances y retrocesos, para ratificar o rectificar el rumbo, para corregir errores que, sin duda, habremos cometido desde el Gobierno, desde el Partido Socialista y también desde la oposición. En definitiva, para examinar luces y sombras y para definir lo que me parece lo más importante: definir nuevas metas para Andalucía.

Estamos en un debate sobre el estado de la Comunidad, y aquí, por tanto, nos examinamos todos. En primer lugar —claro que sí—, examinamos la acción de Gobierno, pero también examinamos el estado de nuestra economía, el estado de nuestra creación de empleo, de nuestra reducción del paro, el nivel de bienestar social, de igualdad de oportunidades, de mejora y modernización de nuestras infraestructuras. En resumen, examinamos nuestro nivel de desarrollo como Comunidad Autónoma, como Andalucía; examinamos y analizamos los avances o retrocesos, el camino hacia delante o el camino hacia atrás, si es que lo ha habido, y si estamos, ciertamente, en un rumbo de progreso, en el camino adecuado o en un rumbo que nos lleva atrás, que nos lleva a perder conquistas alcanzadas.

Aquí, insisto, señorías, desde mi punto de vista, desde nuestro punto de vista, nos examinamos todos. Se examina el Gobierno, en primer lugar —ya lo he dicho—, y se examina también la Comunidad Autónoma en su conjunto, a través de sus instituciones democráticas, de sus instituciones de autogobierno, sobre el cumplimiento y el desarrollo del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que es la norma básica por

la cual estamos aquí y a la que nos debemos todos los Diputados que hemos sido elegidos en elecciones autonómicas al amparo y por virtud del Estatuto de Autonomía que tanto esfuerzo nos costó conseguir en el referéndum del 28 de febrero. Y, claro está, se examinan, nos examinamos los partidos políticos, los del Gobierno y los de la oposición.

Señorías, nueve horas después de que comenzara este debate, quizás algo más de nueve horas, una vez más se ha puesto de manifiesto, a nuestro juicio y con todos los respetos, aunque no estén aquí asistiendo a este debate, como sería su obligación, de respeto al Partido Socialista y especialmente a sus casi dos millones de votantes en algunas elecciones y millón y medio en las últimas, de respeto al Partido Socialista y a esta Cámara, no está aquí, a nuestro juicio, la derecha andaluza, representada por el Partido Popular, ha vuelto a suspender los exámenes de junio, y tendrá que estudiar más y trabajar más, tendrá que estudiar y trabajar más en este verano, a ver si aprende y a ver si aprueba los exámenes en septiembre.

Y esto no lo digo yo solo, no lo dice el Partido Socialista: lo dice en *El Mundo* el señor Arenas. «Arenas sí atiende a las encuestas y pide al PP andaluz que trabaje mucho más», mucho más y mucho mejor. Y añade el señor Arenas: «Arenas matiza a Teófila Martínez tras las encuesta y pide al PP que trabaje más».

Señorías, el PP no ha aprobado ahora, ha suspendido, y, como siga así, va a seguir suspendiendo las siguientes convocatorias de exámenes; exámenes ante un tribunal que es el tribunal del pueblo, el tribunal de los ciudadanos, el que da y quita razones, el que aprueba o suspende, el que ratifica o rectifica, el que confirma o el que rechaza la gestión de los partidos políticos.

Señorías, el PP no ha aprendido la lección, el PP no ha aprobado los exámenes parciales; los últimos, el 25 de mayo, las elecciones municipales. El Partido Popular en Andalucía no se conoce el temario, porque no conoce Andalucía, no conoce la orientación, los deseos, los anhelos de la gran mayoría de los andaluces. Y el PP no aprueba los exámenes porque no ha presentado el proyecto de fin de carrera: no lo ha presentado. Y no podrá presentar la tesis doctoral, por tanto, no podrá presentar la tesis doctoral, la reválida del apoyo en las urnas de la confianza de los ciudadanos hasta que, repito, no aprenda la lección. Esto es, no insista en menospreciar la inteligencia de los andaluces, no insista en negarle a Andalucía el pan y la sal desde el Gobierno de la nación y desde el Partido Popular de Andalucía, mientras insista en discriminar a nuestra tierra; mientras se calle cuando desde un Ministro de su partido, del Gobierno de la nación, se llama indolentes a los andaluces.

Se dice que son poco emprendedores, cuando desde el Presidente del Gobierno de España o desde la propia Presidenta del Partido Popular en Andalucía se compara a Chaves con Franco, el Presidente del Gobierno de España, en el congreso del Partido Popular en Granada, y días después la señora Martínez, en los

medios de comunicación... «Teófila Martínez: «Chaves quiere emular a Franco». *Diario de Sevilla*. Y «el PP dice que hará en cuatro años lo que el PSOE no ha hecho en veinte». Mientras insistan en este tipo de actitudes, están demostrando que no han aprendido la lección; mientras Mayor Oreja viene al congreso del Partido Popular en Granada a decir que en Andalucía no hay democracia, no hay libertades democráticas y que en Andalucía la gente tiene miedo...

Y yo creo que es una aseveración importante que casi puedo compartir con Mayor Oreja. Lo que pasa es que la interpretación que yo le doy es distinta. Es verdad que en Andalucía hay amplios sectores de la población que le tienen miedo, pero que le tienen miedo a la derecha, porque recuerdan perfectamente lo que fue la derecha y lo que está siendo la derecha desde el Gobierno de la nación.

Cuando el Partido Popular insiste en el desprecio a la valía y a la madurez de los andaluces; cuando niega el esfuerzo de los andaluces, de los trabajadores, de los jóvenes, de las mujeres, de los empresarios, de las cooperativas, de los autónomos, de las empresas de trabajo social; cuando se niegan los avances conseguidos, el PP está demostrando que no ha aprendido la lección, y cuando se empeña una y otra vez en trasladar una imagen negra, catastrófica, negativa de Andalucía, cuando ésta no es la realidad, cuando eso no es lo que piensan los andaluces, incluida la gran mayoría de los votantes del Partido Popular, según dicen todas las encuestas, que entienden que Andalucía avanza, que Andalucía progresa, que Andalucía va superando los retos y los déficit históricos.

Señorías, el Partido Popular no aprobará los exámenes ante el tribunal del pueblo mientras no apruebe los exámenes parciales. El 25 de mayo ha habido elecciones municipales, hace tan sólo un mes. Señores del Partido Popular —aun cuando no estén aquí, seguro que me estarán escuchando—, no le den más vueltas: han perdido las elecciones municipales de 25 de mayo del 2003, y las han perdido con más diferencia, con respecto al PSOE, que las elecciones municipales de 1999, las han perdido por 290.000 votos, que se dice muy pronto, por casi ocho puntos. Continúan bajando en las elecciones municipales con respecto a su techo histórico, que lo consiguieron en las municipales de 1995.

Por supuesto, han seguido perdiendo las elecciones en el medio rural, han perdido aún más votos en los municipios de menos de 5.000 habitantes, y también han perdido votos en los núcleos urbanos, en las ciudades de más de 100.000 habitantes. Vamos a dejarlo claro de una vez y vamos a no jugar con las cifras, porque están ahí. En las ciudades andaluzas de más de 100.000 habitantes, el PSOE en estas elecciones ha ganado, con respecto a las de 1999, 46.894 votos más, 13 concejales más, y el PP ha perdido 13.241 votos, cinco concejales menos; el PSOE ha ganado en las ciudades de más de cien mil habitantes 2'1 puntos de respaldo popular, y el PP ha perdido 2'8 puntos de respaldo electoral. El

PSOE tenía en 1999 109 concejales en los núcleos de más de cien mil habitantes; ahora tiene 122. El Partido Popular tenía 143 concejales; ahora tiene 138. La diferencia en concejales, en las ciudades de más de 100.000 habitantes en 1999, era favorable al PP en 34 concejales; ahora se ha reducido esa ventaja a la mitad, sólo tiene 16 concejales de ventaja: 138 el PP, 122 el Partido Socialista.

Por tanto, conviene ver los datos con objetividad y atenerse a la pura y dura verdad de los números y de los votos, que valen todos iguales y que pesan todos lo mismo. Ése es el principio de la democracia. El de un jornalero de El Coronil vale igual que el de un latifundista que tenga un piso de trescientos metros cuadrados en el barrio de Los Remedios, de Sevilla, a ver si se enteran, porque ése es el principio de la democracia. [*Aplausos.*] El de un albañil, el de un profesor, el de una limpiadora, exactamente igual, pesa lo mismo, decide lo mismo que el de un gran propietario o el de un gran empresario, el de un rentista o el de un especulador.

Por tanto, no se engañen a ustedes mismos, señores del PP —que no están aquí—, y no traten de engañar a los demás, que no lo van a conseguir.

Se comprende y se entiende que se quiera animar a la hinchada, animar al graderío. En este caso serían los *ultrasur*, ahora que tanto habla el Partido Popular de los radicales y de las coaliciones radicales social-comunistas, recuperando la fraseología del dictador Franco. Les falta hablar de los masones. Bien, el PP es la expresión política de la coalición política en donde están la derecha, la extrema derecha y el centro-derecha, todo junto, porque la derecha y la extrema derecha no han desaparecido de este país, están en el Partido Popular [*aplausos*], como saben y como sabemos todos, y como saben los andaluces especialmente en los pueblos, donde se conocen todos, las trayectorias, las actitudes, las mentalidades, los compromisos, las políticas, las decisiones concretas. Por tanto, la derecha pura y dura, la extrema derecha, los nostálgicos de la Dictadura están en el PP, financian al PP, apoyan al PP y votan al PP, y eso lo saben todos los andaluces. [*Aplausos.*] Y lo digo porque ahora han puesto de moda el discurso de los temores a las coaliciones social-comunistas.

Señorías, el Partido Popular, en fin, no aprobará los exámenes ante el tribunal del pueblo mientras insista en los errores que le han llevado a perder las 20 elecciones anteriores —no me equivoco, no me equivoco—. Dicho de otra manera, el Partido Socialista ha ganado las últimas 21 elecciones que se han celebrado en Andalucía: seis generales, seis autonómicas, seis municipales y tres europeas. Por algo será, por algo será y algo indicará, algo debía hacer pensar al Partido Popular.

Desde luego, va a seguir suspendiendo los exámenes si insiste en el sectarismo, por ejemplo cuando se reparten las escuelas-taller en Andalucía, las casas de oficio. El 60% de ese tipo de programas ha recaído, o ha caído o ha beneficiado a los ayuntamientos

del Partido Popular, el triple que las que han recaído o beneficiado a ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista.

Cuando insista en el sectarismo, retrasando injustificadamente las transferencias de políticas esenciales para Andalucía... Seis años peleando por las políticas activas de empleo hasta que por fin ya cayó la fruta, ya estaba madura, ya no cabían más excusas: seis años. Todavía no tenemos las políticas del agua, la única comunidad autónoma que no tiene las políticas de agua. Y que no se escuden en que el Guadalquivir o algún otro río de la Comunidad Autónoma tienen una parte fuera del territorio de Andalucía, porque en otros casos de otras comunidades autónomas han encontrado fórmulas y han pactado fórmulas, por ejemplo con la Generalitat de Cataluña, para cederle la gestión del Ebro, que, como todo el mundo sabe, no discurre sólo por el territorio de Cataluña. *[Rumores.]* Luego no se escuden en esa falsa, estricta, cicatera interpretación constitucional, que lo hacen solamente en su propio beneficio.

O cuando Álvarez Cascos insiste en negarle a Andalucía la financiación del metro de Sevilla, del metro de Málaga, del metro de Granada, cuando se está financiando año tras año el metro de Madrid, de Barcelona, de Valencia y de Bilbao, y se les niega a los metros que tenemos que hacer en Andalucía, en nuestras capitales; cuando se niega a financiar el ave de Granada a Bobadilla; cuando se niega a ejecutar las autovías importantísimas para nuestro desarrollo económico y para nuestro bienestar, las autovías del litoral, como la 340; cuando se niegan a suprimir el peaje de la autopista Sevilla-Cádiz, la A-4, por lo que tanto peleó y chilló la señora Teófila Martínez cuando estaba en la oposición, y ahora se ha olvidado, y llevan ocho años casi en el Gobierno de la nación; cuando Andalucía, en el Plan de Infraestructuras 2000-2007, ocupa el último lugar en inversión per cápita de todas las comunidades autónomas españolas. ¿Cómo van a aprobar el examen ante el pueblo andaluz?

Sectarismo cuando el señor Montoro se niega a darnos nuestro dinero —voy a decirlo claro—, cuando nos están robando nuestro dinero, negándose a pagarnos el 2% de la participación de Andalucía en los ingresos del Estado. *[Rumores.]* Y no estoy haciendo lenguaje truculento; según el *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*, robar es quitar una cosa de valor considerable a su dueño, «lo cual constituye un delito», dice el *Diccionario de la Real Academia Española*.

*[Aplausos.]*

Portanto, como decía en un poema, Bertold Brecht, «desgraciados los tiempos en que hay que demostrar lo evidente». Hay que demostrarles y recordarles a los señores del PP de Andalucía que el cien por cien de los ingresos para la Comunidad Autónoma, de la participación de Andalucía en los ingresos del Estado, no es el 98%, y, por tanto, el 2% que falta nos lo están quitando, se lo están quedando o se lo están dando a otras comunidades autónomas, y, por tanto, no más subterfugios, mentiras ni engaños.

Queremos nuestro dinero, el cien por cien de lo que nos corresponde, porque es nuestro, porque es de los andaluces.

*[Aplausos.]*

Señorías, no aprobará el Partido Popular los exámenes ante el tribunal del pueblo mientras el PP de Andalucía siga siendo exclusivamente un apéndice de Génova, mientras no se convierta en un partido, aunque dentro de un partido de ámbito español, de ámbito estatal, que tenga su propia autonomía, que se identifique con Andalucía, con los intereses de Andalucía, que defienda a Andalucía, aunque eso le pueda reportar algún disgusto. Claro que sí. Nosotros los hemos tenido, dentro del PSOE, cuando hemos defendido nuestras posiciones en relación con decisiones que adoptaban nuestros Gobiernos en otros momentos. Mientras el Partido Popular de Andalucía no sea un partido realmente andaluz, enraizado en Andalucía, en la defensa de sus intereses, en las alternativas a sus problemas, el Partido Popular en Andalucía será una mera sucursal sin margen de maniobra, sin discurso y sin proyecto para Andalucía.

El Partido Popular de Andalucía, que aquí ha votado en este Parlamento, en este año, en contra de que se incrementen las inversiones del Estado en Andalucía, en contra de defender el Plan de Empleo Rural y el subsidio agrario para 200.000—200.000—jornaleros andaluces, ha votado en contra de que nos den el cien por cien de nuestro dinero, de nuestra participación en los ingresos del Estado; ha votado en contra de transferencias fundamentales para la Comunidad Autónoma; ha votado en contra de iniciativas progresistas, de iniciativas de avance, de vanguardia de Andalucía en España en relación con las políticas de progreso y de bienestar social; ha votado en contra de la democracia paritaria; no ha querido rechazar la LOU, que fue rechazada por toda la comunidad universitaria; ha votado en contra de que en Andalucía haya una fiscalidad ecológica; ha votado en contra del rechazo a la Ley de Calidad, llamada por ellos «de Calidad», en realidad una ley de discriminación en el sistema educativo; ha votado en contra de la Ley de Ordenación Urbanística; no apoyó la iniciativa de la Junta de Andalucía de investigar en células madre con el profesor Bernat Soria.

El Partido Popular, además en Andalucía, forma parte de un partido que, a nivel de España, se ha caracterizado, especialmente en el último periodo, por una gestión de Gobierno autoritaria, sin escuchar a nadie, pasando por encima de todas las opiniones de la gran mayoría de los españoles; un Gobierno de la nación, el del señor Aznar, autoritario y, además, con políticas antisociales, y un Gobierno con políticas antiguas en las que se recupera el valor, el papel, en el currículum educativo, de la Religión, que va a formar parte de la media de las calificaciones para acceder a los estudios superiores; en el que ganan peso, en ese Gobierno, cada vez más los sectores más reaccionarios de la Iglesia católica en España: los legionarios de Cristo, el Opus Dei... Ése es el Partido Popular en España.

Y de ese partido forma parte —forma parte, además, calladamente, resignadamente o completamente de acuerdo con esa línea, que es lo que yo creo— el Partido Popular de Andalucía, aislado en Andalucía, aislado socialmente, aislado políticamente, aislado de manera habitual en esta Cámara, como hemos visto en este último año, en relación con las grandes cuestiones que han centrado el interés de la gran mayoría de los andaluces: en la guerra de Iraq, en las movilizaciones contra la LOU, contra la Ley de Calidad; en las movilizaciones en defensa de los derechos de los trabajadores de la rama general cuando impusieron el *decretazo*, que luego se tuvieron que tragar; en las movilizaciones en la defensa del Plan de Empleo Rural y del subsidio de desempleo agrario, que al final han tenido que rectificar en gran medida, aunque quedan todavía flecos por los que tenemos que seguir luchando, por los que tenemos que seguir peleando.

En resumen, señorías, con estas políticas, ¿pretende ganar las elecciones el Partido Popular en Andalucía? ¿Pretende aprobar el examen al que me vengo refiriendo como hilo conductor a lo largo de mi intervención? Realmente ¿alguien cree en Andalucía lo que dijo ayer la señora Martínez, de que el próximo debate ella estaría sentada en el sillón de Presidente de la Junta de Andalucía? No se lo cree ni ella, no lo cree nadie en Andalucía. Según las encuestas, no lo creen ni siquiera los votantes del Partido Popular cuando se pregunta quién cree que va a ganar las próximas elecciones autonómicas. Ni siquiera un tercio de los votantes del Partido Popular cree que va a ganar el Partido Popular, lo cual indica claramente cuál es el nivel de competitividad de la oferta política de la derecha en Andalucía: ninguna. No tiene ninguna competitividad, no tiene, señorías, la mínima credibilidad, no ya para ganar las elecciones, sino para competir en las elecciones. No sólo los votantes del Partido Popular no creen en la victoria del Partido Popular en las autonómicas: no hay ni un solo analista, observador de la vida política, comentarista, ni siquiera en los medios vinculados a la derecha, que dé alguna posibilidad al Partido Popular de ganar las próximas elecciones autonómicas en Andalucía.

Y esto es por algo, esto ocurre por algo. Hay limitaciones objetivas, efectivamente: las tiene el Partido Popular. Efectivamente, si Andalucía consigue que crezca su PIB, su producto bruto, su riqueza global por encima de la media nacional, si Andalucía consigue que se cree mucho más empleo que la media nacional y el Partido Popular dice que España va bien, entonces se debería deducir que, si Andalucía crea más empleo que la media nacional y crece más que la media nacional, se debería deducir, en buena lógica, utilizando sólo el sentido común, que, si España va bien, Andalucía, pues debe de ir mucho mejor. Pues no. Para el Partido Popular de Andalucía, Andalucía va peor que España. Y esa afirmación, que no se sustenta no ya en ningún dato estadístico o de la realidad, sino en la propia percepción que los ciudadanos andaluces tienen de la situación de su Comunidad Autónoma,

les lleva a una gran frustración, a una situación de bloqueo político. De bloqueo político no del sistema político en Andalucía, no, no, de bloqueo político de las alternativas que no terminan de ofrecerse, que no terminan de perfilarse, que no terminan de cuajar.

Por lo tanto, no es un problema del sistema político de Andalucía, como algún comentarista ha dicho estos días: es un problema de que la alternativa que teóricamente debería configurarse en torno al Partido Popular, que es la derecha en Andalucía, no tiene credibilidad, no ya para ganar las elecciones, sino ni siquiera para competir con posibilidades de ganar unas elecciones.

Otra limitación objetiva que tiene el Partido Popular es la satisfacción de los andaluces con las políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía. Lo dicen las encuestas: los servicios públicos básicos, salud, educación, servicios sociales, etcétera, que gestiona la Junta de Andalucía, una y otra vez en las encuestas de satisfacción de los usuarios salen con aprobado o con notable, y eso es también una dificultad, supongo, objetiva para el Partido Popular. Mientras el Gobierno central siga con sus políticas de menosprecio, de castigo, de discriminación a Andalucía, mientras el propio Partido Popular de Andalucía mantenga esa dependencia en relación con Génova, la sede central del PP, está claro que tendrá un contexto difícil.

Pero están las condiciones subjetivas que podríamos examinar, las limitaciones subjetivas. Se podría hacer otra política, se podría articular otro discurso de oposición; pero el Partido Popular de Andalucía, o no quiere, o no sabe, o no puede, o probablemente las tres cosas a la vez.

Hace falta para ser alternativa tener un partido sólido: no es el caso del Partido Popular en Andalucía. Lo hemos visto estos días, en Málaga y en Jaén, con la conformación de los Gobiernos municipales de las capitales de Málaga y de Jaén; lo hemos visto en las crisis anteriores, que han venido jalonando todas y cada una de las agrupaciones provinciales del Partido Popular en Andalucía.

Y no lo digo yo: lo dice mucha gente del PP que ya están fuera del Partido Popular porque han sido expulsados del Partido Popular. Concretamente, el manifiesto por la regeneración ética y democrática del PP, hecho por los críticos, una plataforma contra Arenas, Martínez y Sanz, según dice el *Diario de Sevilla*, dicen estos críticos expulsados del PP que «el PP andaluz se encuentra en un periodo caracterizado por la descomposición interna, por un viraje hacia los modos y maneras de la derecha más recalcitrante, por la caza de brujas, por el ordeno y mando como criterio de organización y funcionamiento». No lo digo yo: lo dicen los críticos de distintas provincias del Partido Popular.

Y un partido que tiene un liderazgo sin credibilidad, un partido que se lleva durante meses diciendo que en el congreso de Granada, regional, que se ha producido en este año que estamos examinando, dice que no va a elegir el candidato a la Presidente de la Junta de Andalucía del Partido Popular de Andalucía. Entonces,

por razones que desconocemos, aunque algunos podamos imaginar, pensando que quizás le pudiera tocar a Arenas el mochuelo de tener que perder por tercera vez consecutiva unas elecciones autonómicas en Andalucía, dice el *Diario de Sevilla*: «El PP inventa una fórmula para elegir candidata a Martínez a prisa y corriendo en un congreso que no estaba convocado para ello, que los estatutos no autorizaban para ello y que se habían llevado mucho tiempo diciendo que no serviría para elegir el candidato».

Y, en fin, problema de liderazgo, cuando, según también la prensa, «Chaves es el líder más votado y más valorado en un sondeo del PP». Claro, cuando tus propios sondeos dicen que el líder del partido rival, que es el Presidente de la Comunidad, que ha ganado unas cuantas elecciones autonómicas, en tu propio sondeo dice que es el líder más votado y más valorado, está claro que las expectativas son nulas. Y sin proyecto, sin moral de victoria, aislado social y políticamente, el Partido Popular no va a aprobar los próximos exámenes ante el tribunal del pueblo andaluz: tendrá que trabajar más y tendrá que trabajar mejor, como les dice el señor Arenas.

Señorías, les guste o no, lo quieran aceptar o no, Andalucía avanza, mejora y progresa. Y lo tiene que reconocer un Ministro andaluz, como le dijo ayer la señora Martínez. El señor Montoro tuvo que venir muchísimos años después, muchísimos años después de que todos los andaluces se dieran cuenta, manifestaran con su voto y en todas las encuestas que Andalucía avanza, mejora y progresa, tuvo que venir el señor Montoro, que nada más que por eso habría que hacerle un monumento, porque que alguien en el Partido Popular reconozca lo evidente parece ser que debe ser un gran merito. Y dice Montoro: el Ministro afirma que la Comunidad es ejemplo del éxito de la política de cohesión, y que la creación de empleo es la más elevada de la Unión Europea. Por lo tanto, cuando esto lo dice el Ministro de Hacienda, está claro que, a partir de ahí, insistir en negar lo evidente debe de ser una mala táctica para ganar credibilidad entre la población andaluza. No obstante, cada uno es dueño de insistir en sus errores. Desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista egoísta o del interés del Partido Socialista, sigan ustedes por esa línea, insistan en esos errores, porque así nos lo pondrán mucho más fácil de cara a próximas convocatorias electorales.

Señorías, está claro que una de las claves, quizás una de las más importantes, de la estabilidad de una democracia consiste en aceptar las derrotas. Cuando en un país una de las partes contendientes no acepta la derrota electoral, suelen venir grandes problemas, por lo menos de legitimidad o de legitimación del sistema democrático. Está claro que el Partido Popular en España y en Andalucía todavía, todavía, tiene residuos o resabios de actitudes de no aceptar de verdad, de no interiorizar de verdad las derrotas electorales.

Voy a ello, señor Salas, por ejemplo lo que ha ocurrido en la Comunidad de Madrid, lo que está

ocurriendo en la Comunidad de Madrid, en la que, efectivamente, dos Diputados elegidos en las listas del PSOE han traicionado la voluntad del voto de los ciudadanos de Madrid; dos Diputados sobre los cuales recae todo tipo de sospechas, de indicios y de datos de que han sido comprados, de que tienen una amplísima y estrecha relación con constructores, con promotores y con especuladores de la Comunidad de Madrid, militantes del Partido Popular, que tienen relaciones...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor CABALLOS MOJEDA

—... que tiene relaciones con personas estrechamente vinculadas a Concejales del Partido Popular del Ayuntamiento de Madrid, y, por tanto, como de lo que se trata es de no aceptar que en Madrid han ganado limpiamente las elecciones el Partido Socialista e Izquierda Unida, pues estamos en esa situación.

Miren, yo les voy a recordar un principio de la ley de Mahoma: tan corrupto es el que da como el que toma, y, por tanto, tendremos que analizar todas las cuestiones para que se aclaren todos los extremos...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.  
Señor Salas, le ruego silencio, por favor.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Tranquilícese, señor Salas, que usted..., le veo que le ha sentado bien el trasplante de riñón del que se ha beneficiado en ese Servicio Andaluz de Salud tan malo que usted denuncia, y otros denuncian tanto. Se hacen cientos de trasplantes en Andalucía. Está usted..., lo veo más fuerte. Me alegro por su estado de salud, pero permítame intervenir.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Entonces, decía, la aceptabilidad de la derrota, aceptar las derrotas electorales.

En 1993, los responsables del comité de campaña del Partido Popular eran, a la sazón, el señor Arenas y el señor Gallardón, y en esa noche de las elecciones generales de 1993 salieron diciendo por

la televisión que el PP había ganado las elecciones generales, y que se había producido un pucherazo en España. ¿Qué pasó después? Pues que no hubo tal pucherazo. Son actitudes y resabios que tienen que superar.

Igual que tienen que superar el reto de Andalucía. Tienen que aceptar que no ganan en Andalucía, que no han ganado en Andalucía y, diría más, como sigan así, que no van a ganar en mucho tiempo en Andalucía, para que luego, si aceptan eso de verdad, no tomen la actitud de la revancha contra Andalucía, de las actitudes sectarias, de castigo, de discriminación del Gobierno central con respecto a Andalucía.

Y decía el PP: la derecha en Andalucía tiene limitaciones objetivas, tiene un contexto difícil —es verdad— para hacer política de oposición. Pero podrían hacer otra política de oposición. Su política, señores del PP, se reduce en este Parlamento a una avalancha de miles y miles de iniciativas inconsistentes, vacías, fotocopiadas en el 90% de las mismas, miles de iniciativas de las que con tanto ruido nadie se acuerda de qué nueces. Nadie recuerda una iniciativa importante del PP en este último año de trabajo parlamentario, y eso sí, muchas ruedas de prensa, muchas ruedas de prensa y mucha oposición bronca y estéril, muy poco de contestar los contenidos de la política del Gobierno de la Junta de Andalucía, muy poco de presentar alternativas concretas a los problemas concretos, alternativas creíbles a los problemas a los que esperan los andaluces encontrar una solución, bien en el Partido Socialista, bien en el Partido Popular, bien en otros Grupos de esta Cámara.

Esto es lo que tendríamos todos que hacer: tratar de dar respuestas reales, concretas, factibles, realistas, sabiendo los márgenes presupuestarios con los que nos movemos, y no hacer discursos y propuestas que saben perfectamente que no se pueden financiar, entre otras cosas porque su Gobierno en Madrid le niega a Andalucía la financiación justa y la financiación necesaria para abordar todas aquellas cosas que podríamos mejorar en Andalucía si se respetaran nuestros derechos y si se nos enviaran todos nuestros dineros que nos corresponden, toda nuestra financiación.

#### El señor PRESIDENTE

—Señor Caballos, ruego a su señoría vaya terminando, por favor.

#### El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino ya, señor Presidente.

Y, por tanto, le queda el camino de la deslegitimación, del intento de quitar credibilidad a los gobernantes de Andalucía, al Presidente de la Junta, al Partido Socialista o a quien les pille por delante, con cualquier excusa, con cualquier motivo o sin ningún

motivo: luego los tribunales van poniendo las cosas en su sitio.

Tardan mucho los tribunales en España, tardan mucho los tribunales en España; tardan tanto que les da tiempo a los dirigentes del Partido Popular, con el señor Arenas Bocanegra a la cabeza, en todos esos años que tardan los tribunales en esclarecer las responsabilidades, calumniar sistemática y pertinazmente al miembro del Partido Socialista de turno que le toque, que lo pillen por banda. Por ejemplo, ahora, ayer, el señor Garzón ha clausurado, sin ninguna responsabilidad, el tema de las comisiones pagadas en la Expo 92 a Telemundi. Cuántas ruedas de prensa, cuántas veces durante cuántos años habrán dicho los dirigentes del Partido Popular en Andalucía y fuera de Andalucía, con Arenas Bocanegra a la cabeza, que habíamos robado en la Expo 92. ¿Cuántas veces lo habrán dicho? ¿Pedirán disculpas? ¿Harán autocrítica? ¿Dimitirán? Ése no es el estilo de derecha. Siete años estuvo encausado Juan López Martos, Consejero de la Junta de Andalucía, siete años, hasta que se demostró su completa inocencia; siete años que tuvieron en la picota a Juan López Martos, Consejero de la Junta de Andalucía, sin un solo motivo, limpio después de siete años en los tribunales. Siete años lleva el que fue Ministro de Transportes del Gobierno Socialista, García Valverde, acusado de comisiones ilegales en la construcción del Ave Madrid-Sevilla, siete años. Ha exigido junto a otros responsables socialistas de aquel tiempo a la jueza, Teresa Palacios, —¿no le suena?, ¿no les suena Teresa Palacios? Bien—, diciéndole que lleva siete años como imputado, y que en siete años no ha conseguido añadir una sola imputación creíble, un solo dato, pero los mantienen imputados, para que durante todo ese tiempo los dirigentes del PP de Andalucía y en España, especialmente Arenas Bocanegra, continúen difamando y calumniando a los socialistas.

Señores del Partido Popular, acaban de rechazarles en los tribunales de Sevilla su querrela por malversación y mal uso de los fondos públicos en la empresa pública Egmasa, en dos folios. No hay por dónde coger esa querrela que han presentado. La han recurrido a la Audiencia Provincial, seguramente para poder seguir diciendo durante más tiempo que en Egmasa se ha desviado dinero público, se ha malversado o se ha financiado el PSOE, como dijo el señor Sanz. ¿Rectificará el señor Sanz? ¿Pedirá disculpas el señor Sanz? Claro que no. Ésa es la derecha.

El señor Sanz que dijo aquí, aquí, en este Pleno, y fuera de este Pleno, que se había manipulado el registro de documentos de esta Cámara. El PP recurrirá la manipulación del Registro de la Cámara por el PSOE. Lo único que se había hecho es lo que se había hecho con trescientas iniciativas anteriores. Por cierto, es que era una iniciativa del Partido Socialista preguntando sobre las declaraciones de Aznar en el congreso regional del PP en Granada comparando a Chaves con Franco. Entonces, debió ser una pregunta que molestó y, cuando se hizo una corrección de errores, como se había hecho en trescientas iniciati-

vas anteriores, el señor Sanz aquí, aquí dentro, dijo que se había manipulado el Registro de la Cámara. Luego recurrieron esa presunta manipulación, pero fuera de plazo. Presentaron el recurso a la Mesa de la Cámara, se les olvidó el tiempo, y ya presentaron el recurso fuera de plazo. ¿Pidió disculpas el señor Sanz a los funcionarios de esta Cámara, al Presidente del Parlamento, a la Mesa, al resto de los Grupos?

En fin, señorías, en esta Cámara se ha acusado al Presidente de la Junta de Andalucía de espiar a dos presidentes de cajas de ahorro. Se ha demostrado recientemente en sede judicial que no había espionaje, que era todo un montaje. ¿La señora Martínez ha pedido disculpas, ha rectificado, ha hecho autocrítica?

**El señor PRESIDENTE**

—Señor Caballos, tiene su señoría que terminar, por favor.

**El señor CABALLOS MOJEDA**

—Termino inmediatamente. Señor Presidente. Señorías.

No van a aprobar, no conocen el temario, no conocen Andalucía.

¿Cómo va a decir la señora Martínez que en Cartuja 93 hay jaramagos? Pero por favor, pero por favor, desde cuándo no pasa por Cartuja 93. Cómo no se informa del parque tecnológico que mejor funciona en España, que ha creado siete mil empleos, que ya no hay ni sitio para acoger a las muchas empresas que quieren instalarse allí, que en Sevilla se está planteando una Cartuja II. ¿O no, señor Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía? ¿Cómo es que se afirma esas cuestiones?

Y no ha presentado el proyecto de fin de carrera. No tiene proyecto, no tiene programa para Andalucía. Ayer estuve muy atento, al contrario de lo que está ocurriendo hoy con la señora Martínez, a los discursos o, mejor dicho, a las diatribas de la señora Martínez en la intervención de ayer. Dijo cinco veces por lo menos, o seis, dice: «Yo les voy a decir cuál es mi proyecto para Andalucía», para a continuación no decir nada; una sarta de improperios, de frases aturrulladas, ametralladas, sin ninguna hilazón, sin ningún contexto. No le oirán nunca cuál es su proyecto, porque no lo tienen, porque no pueden hacerlo, porque no les deja su Gobierno central y porque no saben. Porque también, en esto de la política, como en toda actividad humana, hay que tener profesionalidad, y el Partido Popular en Andalucía no la tiene, ni Teofila Martínez ni sus dirigentes, y por eso, cuando llegan las elecciones, por todos esos, por ese conjunto de cuestiones, los andaluces no creen en ustedes.

Señorías, termino ya, señor Presidente. Como ha señalado don Emilio Lledó, es tiempo de pasar del Estado del bienestar al Estado del bien ser. Éste es el gran reto del nuevo siglo que comienza, y éste es el

mensaje nuclear, el sentido último de nuestro discurso y nuestra propuesta sobre la segunda modernización de Andalucía, propuesta por el Presidente Chaves. Igual que fuimos los socialistas en toda Europa los que hicimos posible la sociedad del bienestar, los que hemos liderado la transformación de Andalucía en los últimos años, vamos a ser también nosotros, los socialistas, los que vamos a liderar esta nueva transformación de nuestra tierra, este nuevo tiempo. Porque para nosotros, señorías, la política no es solo gestionar, aunque los ciudadanos nos exijan que gestionemos bien, y los Gobiernos de la Junta han gestionado bien —eso dicen todas las encuestas de satisfacción sobre los servicios públicos—, sino además de gestionar lo más importante es transformar, avanzar, ampliar las oportunidades, haciendo partícipes de los avances al conjunto de los ciudadanos, no dejándonos a nadie atrás.

Somos..., Andalucía es una sociedad joven. Somos conscientes de que a algunos de esos jóvenes, de esos andaluces de hoy, el discurso sobre el Estado del bienestar no les supone ninguna novedad, lo consideran el estado natural de nuestra sociedad. Los mayores, por el contrario, basan en su experiencia vital y en la memoria histórica el aprecio y la identificación con los avances conseguidos, con el gran salto histórico que ha protagonizado Andalucía en estos veinte años. Se trata de avanzar, se trata de seguir avanzando. Se requieren nuevos horizontes, un horizonte que ya no es sólo la satisfacción material —estamos hablando de la búsqueda permanente de la felicidad—; nuevos horizontes, que se dirigen a las personas concretas: a la mujer, promoviendo la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos; a las familias, reforzando las políticas de apoyo; a los jóvenes, favoreciendo su emancipación mediante iniciativas que favorezcan su integración social, su acceso a la vivienda, su formación; a los inmigrantes —sí, a los inmigrantes—, integrándolos en el sistema educativo y en el mundo laboral, con derechos y obligaciones, favoreciendo su adaptación a esta sociedad que se va formando ante nuestros ojos; a los mayores, mejorando su situación personal, los dispositivos de apoyo, los programas de ayuda a domicilio; a los enfermos, incrementando sus derechos subjetivos, su capacidad de decisión, su libertad, su dignidad. Políticas para las personas, señorías, políticas realistas para las personas, políticas ambiciosas para las personas.

Y de nuevo me permito citar a don Emilio Lledó: «Me piden que sea realista. Realista la solidaridad, la amistad es realista, no la guerra, ni el sufrimiento, ni el dolor».

Señorías, en 1984 se celebró el XXX Congreso Federal del PSOE. La agrupación sevillana del PSOE aportó a este congreso federal al que me refiero una propuesta de ponencia política. Esa ponencia elaborada por quien fue Presidente de la Junta, don José Rodríguez de la Borbolla, y por mí mismo, comenzaba diciendo: «El socialismo es un proyecto de felicidad para el hombre. Ése sigue siendo nuestro proyecto, nuestro norte estratégico, nuestro afán de cada día,

haciendo, con el apoyo, el protagonismo y la participación de todos, una Andalucía cada vez más justa, cada vez más moderna, cada vez más solidaria, cada vez más próspera».

Señorías, para nosotros, para el PSOE de Andalucía, el proyecto socialista, el programa socialdemócrata, está dando sus frutos. Ahí lo ratifican y así lo ratifican los andaluces una y otra vez, en cada elección que se convoque: generales, autonómicas, municipales, europeas. El pasado 25 de mayo volvimos a revalidar la mayoría en Andalucía, como en las últimas 21 elecciones celebradas en nuestra tierra. Así vamos a seguir: dejándonos la piel en nuestro empeño de hacer una Andalucía más libre y más justa para nosotros, para nuestros hijos y para nuestros nietos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Caballos.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Para cerrar el debate sobre el estado de la Comunidad de Andalucía. Espero que la percepción que hayan recibido, que tengan los ciudadanos de este debate a través de los distintos medios de comunicación, sea una percepción positiva.

Y creo que puede y debe ser positiva, fundamentalmente porque Andalucía está en una buena situación: está en una buena situación política, está en una buena situación económica, está en una buena situación social y está situada en un buen lugar en el contexto geográfico español, europeo y mediterráneo.

Hace 25 años se constituyó la Junta Preautonómica. El año pasado celebramos el 20 aniversario de nuestro Estatuto. Han sido años importantes, años en los que los ciudadanos andaluces y andaluzas, utilizando de una manera positiva, razonable, los instrumentos de autogobierno, los instrumentos que nos daba la Constitución Española y que nos concedía el Estatuto de Autonomía, utilizando esos instrumentos, hemos logrado todos juntos eliminar aquellos cuellos de botella que dificultaban y lastraban el desarrollo de nuestra tierra.

Hoy podemos decir que tenemos un sistema educativo para todos los andaluces y andaluzas, después de 20 años; que tenemos buenas comunicaciones dentro de Andalucía y con el resto de España; que tenemos una asistencia sanitaria universalizada y gratuita, y que tenemos también una economía que está en un pleno proceso de modernización. Hoy, después de

20 años, podemos sentirnos razonablemente satisfechos, porque si hace 20 años Andalucía tenía los mismos problemas que las sociedades subdesarrolladas y se parecía más a las sociedades del norte de África que a las del norte de España o de Europa, hoy podemos decir que esos déficit, esas carencias propias del subdesarrollo, están superadas. Si hace 20 años —vuelvo a repetir— nuestros problemas eran los problemas de tierras subdesarrolladas, hoy los problemas de Andalucía empiezan a ser, están siendo ya, los mismos problemas que tienen las sociedades más desarrolladas, más modernas de nuestro entorno.

Hoy podemos decir que los andaluces estamos orgullosos de nuestra identidad, que tiene una identidad conformada como pueblo; hoy podemos decir que los andaluces y andaluzas tienen autoestima, que se sienten orgullosos de haber nacido, de vivir y de trabajar en Andalucía.

Pero no quiero en absoluto lanzar un mensaje de falso optimismo ni un mensaje triunfalista, porque sé y soy consciente, como son conscientes muchos andaluces y andaluzas, de que no todo está hecho, que todavía queda mucho camino por avanzar. Quedan retos y desafíos; el mundo está cambiando, y el mundo está cambiando a pasos acelerados. Hay una globalización económica donde desaparecen todas las fronteras económicas, donde el dinero y los capitales fluyen muchas veces sin control; se está implantando la sociedad del conocimiento y de la información sobre la base del desarrollo de las telecomunicaciones, y esta nueva sociedad del conocimiento y de la información plantea nuevos retos y desafíos a Andalucía, y depende de que nos ubiquemos en un buen sitio, en un buen lugar, que tengamos un determinado protagonismo en esta nueva sociedad, de eso va a depender que Andalucía tenga peso político, que supere todos los problemas que la han lastrado históricamente.

Y ése es nuestro gran reto: tener nuestro lugar, desempeñar nuestro protagonismo en ese nuevo mundo que está apareciendo en la actualidad. Tenemos que buscar nuestro sitio, tenemos que tener nuestro protagonismo en esta nueva sociedad.

Y yo quiero lanzar, trasladar a los andaluces y andaluzas, un mensaje de que podemos hacerlo, de que estamos en condiciones de hacerlo, de que podemos aprovechar las bases que entre todos hemos construido durante estos últimos 20 años de utilización de los instrumentos de autogobierno y de autonomía. Lo podemos hacer, y situarnos en los próximos 20 años entre las regiones más prósperas, más modernas y más desarrolladas de la Unión Europea, y a este empeño, a este reto, a este trabajo, llamo a todos los andaluces y a todas las andaluzas.

Y quiero terminar agradeciendo, y también valorando, las intervenciones de todos los Grupos políticos en este debate sobre el estado de la Comunidad andaluza, valorando todas las intervenciones, las más críticas, las menos críticas y también las de apoyo a la acción del Gobierno de Andalucía, y a todos los Grupos políticos también, a los Grupos políticos de

esta Cámara, desde sus posiciones ideológicas, desde sus posiciones programáticas, los llamo a todos, desde esas posiciones, también para trabajar por Andalucía, y para que todos pongan por encima de sus intereses como partido o de sus intereses particulares los intereses generales de todos los andaluces, que son los intereses de Andalucía.

Y nada más. Terminar diciendo que, entre todas las intervenciones de todos los Grupos políticos, agradezco especialmente la intervención de apoyo de mi Grupo parlamentario, el Grupo Socialista, el Grupo con el que me siento identificado y que es el más firme sostén de mi Gobierno.

Gracias.

[Aplausos.]

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, vamos a suspender la sesión, tal y como establece el acuerdo de la Junta de Portavoces, vamos a suspender la sesión durante una hora. El Registro permanecerá abierto, para que los Grupos parlamentarios presenten sus distintas propuestas de resolución, hasta las trece horas y cinco minutos, y el Pleno se reanudará a las trece horas y treinta minutos.

Se suspende la sesión hasta la una y media.

[Receso.]

#### El señor PRESIDENTE

—Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños, por favor.

Señorías, ruego ocupen sus escaños, por favor.

Señorías, se reanuda la sesión. Les anuncio que al finalizar las votaciones les propondré la ampliación de un punto del orden del día para proceder, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, a la renovación de alguno de los miembros de la Diputación Permanente, ¿eh?, que les leeré a continuación; que se constituirá, además, a continuación del Pleno.

Señorías, la Mesa ha estado evaluando las distintas propuestas de resolución de los Grupos parlamentarios formuladas, y les quiero hacer comunicar, a los efectos de que lo tengan presente a la hora de las votaciones, las decisiones que a tal fin ha adoptado la Mesa de la Cámara.

Hay una corrección de carácter formal y de carácter general, que afecta a todas las propuestas de resolución, que es que muchos de los Grupos parlamentarios proponen al Consejo de Gobierno que elabore leyes, y la hemos corregido de oficio para decir que elaboren proyectos de ley, en tanto en cuanto las leyes las elabora el propio Parlamento.

Bueno, del Grupo Parlamentario Popular no ha sido admitida a trámite la propuesta número 10, relativa a la creación de una comisión de investigación, al estimar la Mesa por mayoría que no cumple los

requisitos formales establecidos en el Reglamento de la Cámara, sin entrar a valorar el contenido de la propia propuesta.

Del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía la Mesa ha adoptado, para tratar de cumplir el criterio acordado por la Junta de Portavoces de que el número de propuestas de resolución se limite a 35, ha estimado la Mesa que en la número 7 no había homogeneidad en la propuesta y, por lo tanto, los apartados 3 y 4, que figuran en esa número 7, no serán sometidos a votación, porque han sido retirados... Perdón, lleva razón, 4 y 5, porque en una primera parte había homogeneidad relativa a la política de defensa, la segunda habla de cooperación, y no entendíamos que puede ser susceptible de un mismo acto de votación, y este tipo de propuestas admitidas así —les digo a sus señorías también, a los portavoces, que lo tengan en cuenta— tienen que votarse íntegramente, no hay posibilidad de segregar apartados de las mismas. De la misma manera, la propuesta número 21 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la número, 21, se votará con el apartado primero y segundo, relativos a la política agraria común y a la moderación de las ayudas, y no se someterá a votación el resto de las propuestas por considerar que no tienen relación con lo anterior.

En la número 25, la Mesa ha corregido de oficio la propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para eliminar la imputación *ad hominem* que se hace en la misma propuesta y transformarla en un pronunciamiento de carácter político sobre los criterios, que ha sido aceptado por el conjunto de los miembros de la Cámara. El resto de las propuestas ha sido admitido a trámite y calificado favorablemente.

Del Grupo Parlamentario Mixto no se ha admitido a trámite la propuesta número 3, al entender la Mesa de la Cámara que este grupo de trabajo ya existe en la propia Comisión de Desarrollo Estatutario y que, por lo tanto, es en ese ámbito donde deben desarrollarse sus propuestas. Se ha modificado la propuesta número 13 al entender la Mesa de la Cámara que, tal y como estaba redactada, afecta al ámbito competencial y de legalidad de la propia Comunidad Autónoma, y le ha sugerido al Grupo Parlamentario Mixto una redacción que mantiene los mismos principios de su propuesta, pero que no afecta a la legalidad constitucional. Ha sido admitido y calificado favorablemente el resto de sus propuestas.

Del Grupo Parlamentario Andalucista se ha modificado la propuesta número 16 de esa resolución, al plantear que el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de España, que es el competente, para la regulación de la Ley de Financiación de Haciendas Locales, y por parte del Grupo Parlamentario Socialista han sido calificadas y admitidas a trámite todas sus propuestas de resolución.

Señorías, dicho esto, tiene, para presentar sus propuestas de resolución, la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Chamorro.

Perdón, señor Chamorro. Ha cometido la Presidencia un error. Se tienen que presentar las propuestas por el mismo orden en que se produce el debate; lo dice así la resolución de la Junta de Portavoces. Corresponde presentarla, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Popular.

Señor Sanz, tiene su señoría la palabra.

#### El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Subo a esta tribuna en nombre del Grupo Parlamentario Popular para defender las 35 propuestas de resolución del Grupo Parlamentario del Partido Popular como consecuencia de la intervención en el día de ayer de la Presidenta del Grupo y Presidenta del partido, Teófila Martínez, que demuestran todo lo contrario de lo que ayer vino a decir el Presidente Chaves en su afán de descalificar una vez más al Partido Popular diciendo que no teníamos propuestas políticas en Andalucía.

El Partido Socialista insiste y cree que mintiendo mucho sale siempre una verdad, y ahí es donde se equivoca, porque se vuelve a demostrar que no es así. Y hoy el Partido Popular hace una demostración de las mentiras del Partido Socialista, puesto que presenta 35 propuestas de resolución que suponen una auténtica base de nuestro programa de Gobierno y que vienen a sumarse al importante trabajo que se desarrolla por este Grupo parlamentario en el Parlamento de Andalucía, donde el 80% de las iniciativas que se desarrolla en este Parlamento son iniciativas del Grupo Parlamentario Popular; iniciativas que demuestran alternativa de Gobierno, propuestas de Gobierno, y que se suman también a las 19 leyes y los más de veinticinco planes que hemos venido presentando en los últimos meses en Andalucía.

Éstos son 35 propuestas, señor Chaves, señores del Gobierno andaluz, que sí que tienen que ser objeto de diálogo y que sí tienen que ser objeto de acuerdo en Andalucía. Usted ayer hablaba de diálogo. Dialogue sobre esto, porque dialogando sobre estas propuestas del Partido Popular dialogaremos de los auténticos problemas de Andalucía. Usted quiere dialogar sólo sobre propuestas de confrontación: el Partido Popular le presenta 35 propuestas para que se dialogue sobre las auténticas propuestas de Andalucía.

Entre las propuestas que planteamos están la de la convocatoria de manifestar nuestro criterio y voluntad favorable a que las elecciones autonómicas sean convocadas de manera que no coincidan con ninguna otra cita electoral. En segundo lugar, pedimos al Consejo de Gobierno que se establezcan cuantas medidas e instrumentos sean posibles con el fin de alcanzar el objetivo del pleno empleo en Andalucía, estableciendo los mecanismos de acción pública y de acción privada que redunden en la creación de empleo de calidad, como le decía ayer la Presidenta del Partido Popular, Teófila Martínez.

Quiero mostrar en ese sentido, y entre las propuestas de resolución que había presentado mi Grupo, mostrar nuestra queja y discrepancia con la decisión de la Mesa, que en el día de hoy ha boicoteado, ha negado, la posibilidad de que se pueda aprobar hoy aquí una comisión de investigación —que, por cierto, no se ha dicho cuál es el contenido de la comisión de investigación que ha presentado el Grupo parlamentario— en torno a los supuestos de corrupción urbanística producidos en el litoral andaluz en los últimos diez años como consecuencia de recalificaciones de suelo efectuadas en relación con los planes generales de ordenación urbana, originariamente aprobados con independencia incluso de la posición adoptada en cada caso por la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En ese sentido, mostrar la discrepancia de este Grupo parlamentario por una decisión de la que tenemos que plantear nuestra queja más absoluta; lamentar el boicot que se hace de esta propuesta por parte del Partido Socialista y del Partido Andalucista, que niega la creación de esta comisión de investigación, pero que, sobre todo, viene a dar la razón a la señora Gálvez, viene a dar la razón a la señora Gálvez que decía que no iba a venir a este Pleno porque el Partido Socialista no era claro a la hora de rechazar la corrupción urbanística en Andalucía, y hoy se da la razón a la señora Gálvez al no asistir a este Pleno como consecuencia de la negativa a aceptar esta comisión de investigación.

Y ya le digo, que en nombre del Grupo Parlamentario Popular les anuncio que vamos a volver a presentar a esta Cámara esta comisión de investigación para que se debata en el Parlamento de Andalucía. Porque lo ocurrido ayer y hoy en el Parlamento, con la ausencia de la señora Gálvez y las denuncias de la señora Gálvez, no es un hecho circunstancial, no es una anécdota: es un hecho de suma gravedad y repercusión, la ausencia de la Diputada, la señora Gálvez, porque las imputaciones son muy graves, señor Chaves, y usted y su partido, y su Gobierno, están obligados a aceptar una comisión de investigación para que se depuren responsabilidades y se aclaren denuncias que ha hecho la señora Gálvez, donde se dice que el Gobierno del Partido Socialista ampara a los corruptos y a los corruptores en el urbanismo en Andalucía.

#### El señor PRESIDENTE

—Señor Sanz, la benevolencia de la Presidencia, como sabe usted, es amplia, pero está usted derivando una intervención que es de presentación de propuestas de resolución...

Señorías, silencio. Señorías, silencio.

Está derivando usted en un debate político que no es el objeto de esta intervención, primero. Y en segundo lugar, en torno a una decisión de la Mesa, que yo no le voy a contestar a usted, porque tengo

otros procedimientos que se atienen estrictamente al cumplimiento literal del Reglamento de la Cámara.

**El señor SANZ CABELLO**

—Sí, señor Presidente, pero, si usted me lo permite, a mí me corresponde...

**El señor PRESIDENTE**

—Permite no. Yo le permito lo que le permite el Reglamento: que presente sus propuestas de resolución.

**El señor SANZ CABELLO**

—Permítame que le explique, que lo que estoy es explicando mi propuesta de resolución, porque yo he presentado una propuesta de resolución donde lo que pedía era una comisión de investigación, y yo tendré que explicar en qué consiste la petición de comisión de investigación, señor Presidente. Y le ruego benevolencia en ese sentido, para poder explicar mi propuesta de comisión de investigación, la propuesta de mi Grupo de comisión de investigación, señor Presidente, porque es importante que, después de pactos como el que se ha hecho con Estepona, se sepa quién está debajo de los ladrillos, quién aparece debajo de los ladrillos de las zonas más urbanística, y eso es lo que se tiene que ver en la comisión de investigación.

Señor Presidente, siguiendo con el resto de propuestas de resolución, el Partido Popular plantea propuestas en favor de transferencias inmediatas del Gobierno de la nación, nueve competencias, que se transfieran inmediatamente sin acuerdo de su transferencia en nuestra Comunidad Autónoma por parte del Gobierno de la nación; planteamos que se llegue a un acuerdo, después del revés judicial que ha supuesto la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, respecto a la financiación autonómica; planteamos un plan de emprendedores y un plan de mejora del tejido industrial andaluz, y planteamos un plan quinquenal de modernización del mundo rural de carácter integral por un montante de 4.800 millones de euros. Planteamos un plan de reordenación del sector público y planteamos la reelaboración consensuada del Plan de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007 hasta lograr el cumplimiento de los 19 planes pendientes del mismo; planteamos medidas de modificación del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo; planteamos que se apoyen las actuaciones contempladas en el Plan Hidrológico Nacional y se terminen todas las medidas pendientes de saneamiento y depuración de aguas residuales; medidas en favor de la modernización de los regadíos, una ley de I+D en Andalucía, un nuevo plan de formación profesional, un plan de choque contra el fracaso escolar, una ley andaluza de uni-

versidades hasta alcanzar el 1'5% de financiación de las universidades, y también un plan de disminución de las listas de espera en Andalucía, que aquí se dijo ayer que era un plan pionero el que se había puesto, pero hay comunidades autónomas que ya tienen las listas de espera con un tope de tres meses, y nosotros planteamos en las diagnósticas un tope de dos meses y en las quirúrgicas un tope de tres meses, y no seis meses como hay aquí en Andalucía.

Culminar la reforma psiquiátrica iniciada en el año 1984; plantear en el próximo período de sesiones el III Plan de Igualdad de oportunidades para la mujer andaluza; un plan de actuación integral para las personas mayores; incrementar el presupuesto del Plan Integral para la Emigración en Andalucía; un plan integral de juventud, una ley de participación juvenil; culminar el Plan de Infraestructuras Judiciales, así como una Ley de Régimen Local y una ley sobre participación de las corporaciones locales en los tributos de la Comunidad Autónoma...

Por cierto, ni una sola referencia en el pacto local ayer por parte de las intervenciones del Presidente Chaves, y por eso el Partido Popular plantea una propuesta de una ley para favorecer la segunda descentralización y poner en marcha el pacto local en Andalucía, y también contemplar, en las propuestas de resolución, nuevos beneficios fiscales de apoyo a las familias, donde, por cierto, bienvenido, señor Chaves, bienvenido Gobierno socialista a rebajar el impuesto de sucesiones, porque usted ayer lo anunció y han votado en contra en veces anteriores cuando lo ha planteado el Partido Popular. Bienvenido a esa propuesta del Partido Popular.

Reitero, señor Presidente —y termino—, nuestra queja y nuestra disconformidad con la decisión que ha tomado la Cámara, porque creemos que, después de la denuncia y de la ausencia muy significativa de la señora Gálvez, el señor Chaves y el Partido Socialista están obligados a dar muchas explicaciones y a asumir sus responsabilidades de si aquí, en Andalucía, se está favoreciendo y se está apoyando la corrupción urbanística y se está apoyando el urbanismo salvaje.

Nada más y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Muchas gracias.

Tiene la palabra a continuación la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Caballero Cubillo.

**La señora CABELLERO CUBILLO**

—Sí, señoras y señores Diputados.

Éste es el momento de las propuestas políticas desde la tranquilidad y sabiendo que queda poco de legislatura y que las cosas tienen que ser razonables,

viables, tal como entendemos que plantean las propuestas de resolución de Izquierda Unida.

Planteamos una necesidad política en Andalucía, que es aumentar la capacidad de autogobierno andaluz y el poder político de Andalucía; planteamos desde Izquierda Unida reclamar y a ver si fuera posible ultimar en esta legislatura el traspaso de competencias que necesita Andalucía para salir adelante con políticas propias, tales como las transferencias sobre el Guadalquivir —que no la congestión del Guadalquivir—, de los parques nacionales, del Archivo de Indias, del Instituto Social de la Marina y de todas las competencias que se pueden hacer más y mejor desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. Asimismo, planteamos, de forma diferencial con el Partido Popular, que no se puede enterrar la Deuda histórica para Andalucía y que se le tienen que pagar a Andalucía las deudas que el Estado tiene con esta Comunidad a cuenta de la devolución de la PIE y de la evolución del censo. Se le debe dinero a Andalucía y hay que pagarlo.

Pero también desde Andalucía hay que hacer una labor de autogobierno andaluz, hay que acometer la reforma del Estatuto de Autonomía. El año pasado ya se planteó y, señor Chaves, no se ha dado todavía ni un solo paso. Hay que hacer una modernización del Estatuto de Autonomía hacia nuevos derechos, dándoles a los ayuntamientos mucho más poder. Le recuerdo que en nuestro Estatuto de Autonomía hay tres páginas dedicadas a esa antigualla que son las diputaciones provinciales y un pequeño parrafito para los ayuntamientos andaluces. Hay que hacer en Andalucía el Pacto Local Andaluz y hay que desarrollar las comarcas, la Policía Autonómica, la fiscalidad ambiental, los temas de vivienda y nuestra lucha contra la exclusión social.

Pero, señor Chaves y señores del Gobierno, no es coherente reclamar mayor poder político para Andalucía al tiempo que se le niega a Andalucía el tener unas elecciones separadas, específicas, en las que sea posible discutir sobre los problemas de nuestra tierra, sobre las alternativas que se plantean y sobre nuestro futuro. Por eso planteamos, como resolución específica de este debate, que en Andalucía las próximas elecciones autonómicas sean unas elecciones separadas de las elecciones generales, y eso contribuirá a fortalecer el autogobierno andaluz y las características y los rasgos propios de nuestra Comunidad.

En otro bloque de cosas, no queremos pasar por alto, señorías, que ha habido una guerra, que hay un mundo cada vez más injusto donde no se globalizan los derechos humanos y donde no se practica la paz y la democracia. Queremos, desde estas resoluciones, seguir condenando desde este Parlamento de Andalucía el uso de la guerra, y queremos seguir condenando las acciones de apoyo a la guerra, mucho más cuando se hacen sobre mentiras como esas armas de destrucción masiva. Queremos plantear el problema que representan las bases militares de Rota y Morón en nuestro territorio, que son utilizadas continuamente

en estrategias de guerra y de tensión internacional, y planteamos una desnuclearización del Mediterráneo; una desnuclearización que suponga un Mediterráneo de paz, de convivencia y de no trasiego de buques con cargas o de propulsión nuclear que suponen una amenaza para nuestros pueblos.

Señores del Gobierno y señores del Partido Popular, es cierto que hay una alta preocupación por la corrupción política y por la necesidad de una regeneración política del conjunto de las instituciones públicas, y que ese debate este Parlamento de Andalucía lo tiene que afrontar, lo tiene que afrontar. Pero no se afronta la corrupción, señores del PP, haciéndose acusaciones cruzadas de uno y otro bando: se afronta la corrupción con medidas políticas y con medidas legislativas que pongan fin a los hechos que permiten la corrupción y la especulación no solamente en el litoral andaluz, sino en el conjunto de Andalucía.

Nosotros creemos que en la corrupción hay que castigar tanto al que se corrompe como al corruptor, cosa que se olvida en numerosos discursos. Creemos que hay que hacer una serie de medidas que impidan la corrupción política y que castiguen de forma evidente la corrupción política.

Por eso planteamos, desde estas propuestas de resolución, que se modifique la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos y del conjunto de la Función pública andaluza para hacerla mucho más amplia, y para dotarla de mecanismos punitivos que en la actualidad no tiene, y planteamos que se haga una ley de contratos de la Comunidad Autónoma andaluza que les dé plena transparencia a los contratos, tanto al que contrata como a la persona que acude a la contratación, y planteamos, señores del Partido Popular y del Gobierno andaluz, planteamos que se desarrolle la Policía Urbanística del Litoral Andaluz, y que se elaboren informes anuales que conozca este Parlamento, y planteamos que se cree, dentro de la Junta de Andalucía, un sistema de vigilancia del cumplimiento de la legalidad urbanística. Y eso nos parece que son cosas positivas, medidas en positivo, independientemente de que nosotros, si se hubiera mantenido la propuesta del PP, habíamos decidido votar favorablemente la creación de esa comisión de investigación y de cuantas comisiones de investigación se propongan en este Parlamento.

Planteamos, señores y señoras de este Parlamento, el que la Función pública sea muchísimo más profesional, con menos cargos de confianza; que las empresas públicas sean mucho más transparentes hacia este Parlamento y hacia el conjunto de la sociedad, y, en definitiva, una serie de medidas que hagan ver a los ciudadanos que tienen derechos y que pueden controlar a su Administración, y que serán tratados de igual manera ante la ley.

Y planteamos un compromiso que el señor Chaves, curiosamente ayer, lo echaba solamente a los ayuntamientos. La sociedad quiere participar, entendiendo como «participar» el poder decidir, el poder aportar sus propias ideas. Planteamos hacer una ley de participación andaluza que sirva como cauce a la enorme

participación social, que yo creo que hay hambre y que hay deseo en Andalucía de practicarla.

Paso a otro bloque de propuestas con mucha rapidez. Planteamos que Canal Sur tiene que cambiar. Canal Sur no puede seguir teniendo programación basura o programación de muy débil calidad, que además juega con el tópico de la Andalucía de siempre, de una Andalucía que no quiere aprender y que no quiere cambiar. Hay que cambiar esa programación de Canal Sur y hay que crear el Consejo Audiovisual de Andalucía, un compromiso que se va a quedar ahí olvidado.

Planteamos la creación de un fondo de pensiones impagadas, sobre todo para mujeres que no cobran las sentencias judiciales de divorcio o de separación y que son causa de pobreza para una gran parte de la población, y planteamos una reflexión que no por pequeña nos parece menos importante, y es que todas las medidas del Plan de Apoyo a las Familias se revisen, para que no sea necesario que para tener acceso a ese Plan de Ayuda a las Familias los dos cónyuges estén trabajando con alta en Seguridad Social, porque hay una tremenda injusticia que hace...

El señor PRESIDENTE

—Señora Caballero, debe su señoría ir terminado, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—... que las mujeres que no están de alta en Seguridad Social, o que están en el paro, o que son jornaleras del campo, no pueden acceder a este tipo de servicios.

Planteamos unas políticas de economía y empleo activas, activas, que promuevan el empleo fundamentalmente de jóvenes y mujeres y que pongan fin al reinado de las ETT, que son un verdadero escándalo de explotación de la juventud. Planteamos controlar mejor las subvenciones que se le dan a la empresa privada. Nosotros no nos oponemos a las subvenciones a la empresa privada, aunque preferimos —y así lo planteamos— que vayan a las pymes y no a las grandes empresas, porque son realmente las que dan empleo, pero que esas subvenciones se controlen para que realmente creen empleo y creen riqueza.

Planteamos que Andalucía no siga teniendo residuos radiactivos de alta y media actividad, y nos mostramos en contra de la ampliación de El Cabril en Córdoba, que, como todos ustedes saben, supone realmente una bofetada también a la autonomía andaluza.

Planteamos que desde este Parlamento se defienda a los agricultores frente a una OCM que va a ser tremendamente injusta y lesiva contra Andalucía, y frente a un replanteamiento de la ayuda del olivar que va a volver a plantear sobre la mesa la ayuda por árbol

en vez de la ayuda a la producción, lo que supondrá un empobrecimiento de nuestra Comunidad.

Y termino, señorías, con unos cuantos bloques que nos parecen importantes. En el tema de salud, el problema está más abajo, señor Chaves y señor Consejero, el problema está en la atención primaria. El problema está en que hay que dedicar al menos diez minutos por paciente, que parece tópico y parece escasísimo, pero es algo que todavía...

El señor PRESIDENTE

—Señora Caballero, tiene que terminar ya su señoría.

La señora CABALLERO CUBILLO

—... no ha conseguido el Gobierno andaluz, y nosotros sí que llamamos a eso modernización.

Y planteamos, por favor, señores del PP, que no nos examinen de Religión en la enseñanza, entre otras cosas porque, si a ustedes los examinaran, con lo que han hecho con la guerra suspenderían, suspenderían; que no nos examinen de Religión y que se pongan todas las medidas para garantizar cosas también pequeñas, como son las sustituciones en los centros de enseñanza o como es la Educación Infantil.

El señor PRESIDENTE

—Señora Caballero, siento pedirle que termine. Es que ha doblado ya su señoría el tiempo.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, termino. Permítame la última palabra.

En materia de vivienda queremos garantizar compromisos concretos de vivienda pública y queremos plantear realmente el fin de la especulación y que las políticas de vivienda estén lo bastante sustentadas.

Y acabo con un ruego, nada más. El año pasado se aprobaron muchas de estas propuestas de resolución y no se cumplió prácticamente ninguna. Esperemos que, aparte de votar muchas de ellas, sean cumplidas en lo que queda de legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Caballero.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Chamorro.

**El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ**

—Señor Presidente. Señoras Diputadas. Señores Diputados.

Desde el Grupo Parlamentario Mixto presentamos un total de 35 propuestas de resolución enmarcadas dentro de tres bloques. Por un lado, queremos unos pronunciamientos de este Parlamento en torno a asuntos que consideramos relevantes, y que pasará después a enunciar y a destacar algunos de ellos; por otra parte, aquellos que consideramos que el Consejo de Gobierno andaluz, desde sus competencias, tiene aún que resolver, o asuntos sobre los que hay que imprimir, de alguna manera, en lo que queda ya de legislatura, una especial atención, y en último lugar, aquellas cuestiones que, dependientes del Gobierno del Estado, queremos seguir también instando a que se lleven a cabo con el pueblo andaluz.

En el bloque primero, queremos y destacamos dos cosas concretas. En primer lugar, la separación de las elecciones autonómicas, de nuestras elecciones, el que haya un debate propio en Andalucía y, por tanto, que éstas no vayan unidas a ninguna otra elección o a ninguna otra confrontación de tipo..., o cita de tipo electoral. Y también en el segundo punto queremos que este Parlamento acuerde la creación de una comisión de estudio, dentro de la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas, para el análisis y revisión sobre la organización y funcionamiento de las instituciones con el fin de dignificar el ejercicio político, a la vez que buscar nuevas medidas normativas y de legislación que, al amparo de la Constitución y el Estatuto de Autonomía, puedan impedir el uso indebido, con fines mercantilistas y lucrativos, de los cargos de representación y responsabilidad pública.

Y lo puedo decir con todo el rigor y creo, además, que con la cabeza bien alta. Queremos y proponemos una apuesta por la dignidad de los políticos, por la dignidad del ejercicio público y por la regeneración de la política, que creo que en estos momentos los ciudadanos demandan, y, sobre todo, ante todo lo que está ocurriendo, debemos dar una respuesta.

Igualmente, y en el apartado en que instamos al Gobierno andaluz directamente, en primer lugar hay una serie de leyes, de proyectos de ley, que aún están pendientes a nuestro entender, y que demandamos su presentación y su tramitación ante esta Cámara, en la que ponemos especial hincapié en varias de ellas. En primer lugar un proyecto de Policía Autonómica, la Ley General de Fiscalidad Ecológica; queremos igualmente la ley de creación del Consejo Audiovisual, y por último la Ley de Cooperación Territorial. En este sentido, ponemos, además, especial énfasis con propuesta independiente, además de la global de leyes que consideramos aún pendientes.

En relación a todo lo que acontece al ente público de la Radiotelevisión en Andalucía, creemos además que es necesaria la creación de un grupo de trabajo que analice la situación y que, indudablemente, busque medidas encaminadas a resolver, por un lado,

la situación económica, y por otro lado, a mejorar también este medio como espacio de comunicación y de programación de los andaluces, y sobre todo para el cumplimiento de la ley de su creación.

Igualmente también, y en este sentido, creemos conveniente que la Ley de Creación del Consejo Audiovisual y la puesta en marcha de este órgano son necesarias. Hay un acuerdo, que se aprobó en este Parlamento en las sesiones celebradas los días 28 y 29 de junio, que ha sido incumplido, y además una propuesta que planteó el Grupo Parlamentario Socialista y en la que nosotros, y especialmente este Diputado que les habla, puso especial énfasis en dicho debate.

Por otro lado, y sin entrar ahora en ningún tipo de comentario, porque creo que lo venimos haciendo a lo largo de las distintas propuestas, de las distintas iniciativas y, sobre todo, de las distintas posiciones que hemos venido manteniendo en esta Cámara, nosotros queremos y apostamos —y así lo hacemos—, en las propuestas de resolución 10, 11 y 12, una apuesta clara por la protección del suelo y por el control de la especulación, y creemos que esas propuestas van encaminadas en este sentido.

Es necesaria una ley general de fiscalidad ecológica que redunde, además, en la recuperación de suelos degradados y de zonas naturales deterioradas. Queremos también que haya un parón urbanístico en todas las zonas forestales y de especial protección que han sufrido atentados graves y, por supuesto, en el litoral, en el litoral sobre todo en zonas urbanísticamente saturadas. Y por último, indudablemente también, en este sentido, el que se fomente la declaración como suelo no urbanizable y de especial protección de todas aquellas zonas de humedales, acantilados, sistemas dunares y de masa forestal que aún quedan en el litoral y su entorno.

Igualmente, apostamos también y reclamamos una serie de cuestiones pendientes. Por un lado, el servicio público de guarderías, una apuesta clara por dotar a todos y cada uno de los municipios de los rincones de Andalucía de guarderías públicas, y de aquellas que ya constan, de mejorar las mismas, para que puedan acceder y, sobre todo, para facilitar el acceso de la mujer al trabajo. Igualmente queremos también insistir en cuestiones pendientes, como los equipos multidisciplinarios de atención a menores discapacitados y, sobre todo, a lo que es la reforma en este sentido en los centros escolares en torno también a la sanidad y a la asistencia social, al refuerzo, quería decir, mejor dicho, conforme a los artículos 14 y 27.1 de la Constitución Española.

Igualmente reclamamos que el Gobierno andaluz, como tema del que todavía no se ha informado en esta Cámara y que fue uno de los compromisos del Presidente de la Junta de Andalucía en su investidura, queremos también que se informe sobre la reclamación a las industrias tabaqueras y todo lo que ha acontecido en torno a esta reclamación.

Igualmente, también apostamos y exigimos una ley de comarcalización ya, la Ley de Cooperación

Territorial de Andalucía, que tiene un compromiso de presentarlo en esta Cámara y creo que ya, dada la altura de la legislatura, no cabe otro lugar que en el próximo periodo de sesiones. En 25 años desde la constitución del primer Gobierno andaluz creo que, además, es una reivindicación histórica y una necesidad para todo lo que es la ordenación territorial y, sobre todo, de las instituciones en Andalucía. Igualmente también, y en otro de los puntos, hacemos también una llamada de atención sobre la situación de los municipios en Andalucía.

En torno a la enseñanza —y es una de las preocupaciones más importantes—, destacar tres cuestiones. La presentación de Libro Blanco de Andalucía, la ampliación del calendario escolar en nuestra Comunidad, y sobre todo para que el mismo esté menos condicionado a las fiestas religiosas. Se nos acaba de imponer ahora también la...

**El señor PRESIDENTE**

—Señor Chamorro, ruego a su señoría que vaya terminando.

**El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ**

—Voy finalizando. Muy brevemente, señor Presidente.

... la asignatura de Religión, y creo que estamos aquí también demasiado religiosos en torno a todo lo que acontece a la educación, que tiene que ser laica según nuestra Constitución.

En último lugar, tanto al Gobierno del Estado como al Gobierno de Andalucía, todo lo que acontece al Plan de Infraestructuras, que desde 1997 al 2007 tiene un plazo y que, lógicamente, consideramos bastante retrasado, en competencias de unos y en competencias de otros, en compromisos de unos, en planes de unos y en planes de otros, que no están cumpliéndose al ritmo deseado y al ritmo comprometido.

Y por último, dos cuestiones, señor Presidente, y finalizo con ellas.

Hay una cuestión que nos preocupa, y es la situación de Gibraltar; un espacio que no pertenece ni al Estado español, y que históricamente está ligado a este pueblo, sobre el que hay muchas conversaciones, y nosotros queremos y creemos —y así lo proponemos— que se inicien contactos y conversaciones con la Mancomunidad de Municipios, ayuntamientos y el propio Gobierno de Gibraltar, porque apostamos por que esto se solucione como un todo y no de manera particularizada.

Asimismo creemos, señorías, que se hacen necesarias cuestiones importantes como la reforma, la tan exigida reforma del Senado, y por último, lo que es también un impulso mayor desde el Gobierno del Estado a las corporaciones locales y su precaria situación económica. Son propuestas que creo también que vienen a hacer un análisis de todo lo acontecido

durante legislaturas y vienen también, de alguna manera, a reclamar una respuesta del Consejo de Gobierno andaluz o bien del Gobierno del Estado dependiendo de a quien corresponda.

Nada más y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Muchas gracias, señor Chamorro.

A continuación tiene la palabra para presentar sus propuestas el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Calvo Poyato.

**El señor CALVO POYATO**

—Señorías. Señor Presidente.

Las propuestas de resolución que presenta el Grupo Parlamentario Andalucista son propuestas de resolución que están en coherencia con la posición mantenida por nuestro Grupo parlamentario a lo largo del debate y con aquellos planteamientos que nosotros consideramos que es necesario que se conviertan en realidad para mejorar las condiciones de vida de los andaluces y de las andaluzas.

En esa línea y, como he dicho antes, en coherencia con nuestro discurso, con nuestra intervención en el debate del estado de Andalucía, planteamos que se inste al Consejo de Gobierno, o que el Consejo de Gobierno inste al Gobierno central, a que se produzca el traspaso inmediato de las cuencas hidrográficas y sus recursos correspondientes para que sean gestionadas por el Gobierno andaluz. Evidentemente, en esa exigencia de traspaso de competencias para su gestión correspondiente está incluida la cuenca hidrográfica del río Guadalquivir. Asimismo, instar al Gobierno central a que se produzca el traspaso de aquellas competencias que quedan pendientes todavía y que por nuestro Estatuto corresponde ser asumidas por el Gobierno andaluz. Nos estamos refiriendo a ferrocarriles, la gestión de vertidos en el litoral andaluz, el Instituto Social de la Marina, el patrimonio comunal olivarero, salvamento marítimo, fincas del Icona, etcétera, etcétera.

Hemos defendido, y planteamos también como una propuesta de resolución, el hecho de que se dote a Andalucía de un estatuto especial dentro de Europa, dentro del Estado, como consecuencia de la situación geopolítica que tiene nuestro territorio como un territorio fronterizo. Hemos hablado de esa frontera sur de la Unión y, por lo tanto, puerta de entrada importante para algunas de las corrientes migratorias fundamentales que tienen como objetivo entrar dentro del espacio de la Unión Europea, las personas procedentes de El Magreb y del África subsahariana.

Asimismo planteamos que se dé cumplimiento a la Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, en definitiva, a eso que se conoce ya popularmente como la Deuda histórica, y lo que planteamos es que se proceda a la evaluación de esa deuda, que tiene

hoy una realidad muy diferente a la de hace 20 años cuando se inició el proceso de aquellas transferencias básicas que se encontraban por debajo de la media del Estado en nuestro territorio, y que se acuerde con el Gobierno central un calendario de pagos para la misma. Asimismo, las transferencias de los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada, a fin de que dependan de la Junta de Andalucía tal y como está facultado, y lo único que pedimos es el cumplimiento de la Constitución y de nuestro Estatuto de Autonomía.

Planteamos también como propuesta de resolución la necesidad de la presencia de Andalucía en los foros internacionales de la Unión Europea y de manera especial allí donde se toman decisiones, donde se realizan debates y donde hay resoluciones que afectan de manera directa y de manera importante a lo que son elementos fundamentales en la actividad económica, en la vida, en realidad, de muchas familias andaluzas. Planteamos, asimismo, la necesidad de que en el plazo más breve posible estemos dotados de una ley de aguas para Andalucía que tenga como objeto, una vez asumidas esas competencias a las que me he referido anteriormente de las cuencas hidrográficas, nos permita una regulación adecuada de las aguas terrestres superficiales y subterráneas, así como las competencias que en materia de dominio hidráulico debe tener nuestra Comunidad.

También planteamos que nuestro Parlamento defina el papel de las ciudades en la vertebración del territorio, dando protagonismo a las comarcas, que será la referencia para el diseño de las distintas políticas que se lleven a cabo desde las diferentes Administraciones. Planteamos así también que se inste al Gobierno central —lo hemos señalado con insistencia en nuestra intervención a lo largo del debate de esta mañana— para que se inviertan en Andalucía aquellos recursos que, procedentes de los fondos europeos, corresponden a Andalucía en el porcentaje que realmente le corresponden, al ser considerada una región objetivo número uno, y que no se detraigan recursos correspondientes a la Junta de Andalucía para que se inviertan en infraestructuras fuera del territorio andaluz, porque lo consideramos de estricta justicia.

Asimismo, planteamos la necesidad de que se produzca la reforma de nuestro Estatuto. Hemos señalado, e insistimos ahora en ello a través de esta propuesta de resolución, que hay una nueva realidad andaluza diferente a la de hace 20 años cuando se elaboró el Estatuto; una nueva realidad interna donde Andalucía, de tierra de emigración, se ha convertido en tierra de inmigración, en tierra de acogida, y, por otro lado, una Andalucía que forma parte de uno de los territorios de la Unión Europea con todas las consecuencias que ello implica.

Asimismo, planteamos la necesidad de que se articule una nueva ley de financiación de Haciendas locales, en el sentido básico de que se dé cumplimiento a una distribución porcentual de los recursos del Estado que establezca como porcentajes 40% para la Administración central, 30% para la Administración

autonómica y 30% para la Administración local, en el caso de que hoy esa distribución significaría un trasvase de recursos fundamentalmente de la Administración central a las Administraciones locales.

Planteamos también la necesidad de que el Consejo de Gobierno elabore una serie de medidas de apoyo a la natalidad en particular y a la familia en general como consecuencia del envejecimiento de la población andaluza y de la baja tasa de nacimientos que tenemos, pese al repunte que en los últimos meses, en los dos últimos años, se ha podido observar, pero que sigue siendo claramente deficitario desde el punto de vista del mantenimiento de una población estable, no ya sólo desde un punto de vista numérico, sino desde un punto de vista de la edad de la misma.

Planteamos también la necesidad de que se establezca un plan económico con carácter especial para las pequeñas y medianas empresas y con carácter especial para los trabajadores autónomos —ya nos hemos referido a la importancia de la pequeña y mediana empresa en la vertebración socioeconómica de Andalucía— y, en definitiva, que se cuente con un plan específico y detallado para que se pueda convertir en realidad ese apoyo al sector tan importante de nuestra actividad socioeconómica.

Planteamos, asimismo, que se impulse el fortalecimiento del tejido turístico en Andalucía, del tejido empresarial turístico, ya sea a través de concentraciones o asociaciones de empresas, para poder aumentar el poder de decisión y la capacidad de decisión de nuestro sector turístico en los canales de comercialización de los circuitos turísticos internacionales. Asimismo, planteamos que el Parlamento inste a las Administraciones con competencia en turismo y seguridad ciudadana para que se pongan en marcha y de común acuerdo medidas específicas que permitan una mejora de las condiciones de seguridad de cara al sector turístico por la enorme incidencia que esa seguridad tiene en aquellas personas que nos visitan. Planteamos, asimismo, que se ponga en funcionamiento un centro internacional del turismo para que se pueda realizar un análisis adecuado de los mercados internacionales, así como de las tendencias generales del turismo asociado a la Red Europea de Observatorios Turísticos.

Entendemos también de importancia la reducción de la dependencia de las importaciones energéticas y que se puedan establecer medidas lo más eficaces posible para alcanzar siquiera un 20% del consumo energético a partir de energías renovables en el horizonte del año 2010. Planteamos también la necesidad de preservar la calidad medioambiental de nuestro territorio y dotarla de aquellas infraestructuras necesarias, sobre todo en lo referente a estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas. Asimismo, que se presente la candidatura del flamenco como Patrimonio Oral de la Humanidad ante la comisión correspondiente de la Unesco.

Plantea el Grupo Parlamentario Andalucista que nuestro Parlamento haga un esfuerzo para instar al Gobierno a que se apliquen medidas que conduzcan

a la eliminación total de las barreras, tanto arquitectónicas como auditivas y visuales, en todas las instalaciones dependientes de la Junta de Andalucía. Señalamos también la necesidad del reconocimiento oficial de la lengua de signos y la adopción de medios necesarios...

#### El señor PRESIDENTE

—Señor Calvo, ruego a su señoría vaya terminando, por favor.

#### El señor CALVO POYATO

—Voy concluyendo, señor Presidente.

... para que aquellas personas con dificultades auditivas —los sordos— puedan ejercitarlas en todos los centros dependientes de la Administración de la Junta de Andalucía.

También señalamos que entendemos una prioridad fundamental afrontar una estrategia de desarrollo comarcal y local que permita las bases de un desarrollo equilibrado que no sólo nos lleve a una convergencia con otros territorios, sino a la convergencia interna de nuestro propio territorio, y señalamos también, señorías, la necesidad que hemos de afrontar de que la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, convoque elecciones autonómicas de manera separada respecto a cualquier otro proceso electoral que permita afrontar un debate en profundidad sobre la realidad de Andalucía. Asimismo, que se establezca colaboración por parte del Gobierno central en aquellos eventos deportivos de gran importancia en nuestro territorio, tales como la celebración de los Campeonatos del Mundo de Vela en Cádiz y los Campeonatos Iberoamericanos de Atletismo en Huelva, así como que participe en la construcción de los estadios de atletismo de Huelva y de Málaga. Y por último, instamos también a que, en la presente legislatura —tenemos el compromiso del Presidente en el debate de esta mañana—, se traiga a la Cámara andaluza una ley de Policía Autonómica en el marco de nuestro Estatuto de Autonomía.

Para concluir, señorías, señalar que, con respecto a las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la propuesta de resolución número 31 nosotros ofrecemos una transaccional cuyo texto sería el siguiente: «Potenciar el turismo social mediante convenios con el sector empresarial que incidan en la desestacionalización del turismo andaluz, así como seguir promoviendo la diversificación de los distintos destinos turísticos que permitan continuar con el incremento de la estabilidad ante situaciones puntuales adversas, e incidan, igualmente, en la desestacionalización turística». Lo dejo entregado a la Presidencia de la Cámara por si el Grupo Parlamentario Socialista admite esta enmienda transaccional.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo Poyato.

Tiene la palabra a continuación el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gracia Navarro.

#### El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Para consumir el turno de presentación y defensa de las propuestas de resolución que el Grupo Parlamentario Socialista presenta en este último debate sobre el estado de la Comunidad que celebramos y vamos a culminar dentro de poco rato.

Las propuestas de resolución que presenta el Grupo parlamentario son, lógicamente, la traducción política de temas que han sido reiteradamente planteados, traídos a esta Cámara, defendidos e incluso ya, en otros debates similares a este de hoy, aprobados por el Pleno del Parlamento. En otros casos se trata de propuestas que recogen novedades de las que hizo ayer el Presidente de la Junta de Andalucía en su discurso de este debate, y que en suma responden a un programa electoral y a un proyecto político, el del Partido Socialista, y a un Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista con el Partido Andalucista en coalición, que nos parece que el propio transcurso del debate hasta este momento ha puesto de manifiesto que es el de un Gobierno que ha contribuido durante estos años, y durante este último año también, al impulso de una Andalucía que es cada vez más dinámica, cada vez más cohesionada, cada vez más vertebrada, más moderna, más competitiva y también más ambiciosa de continuar trabajando por su futuro.

En ese sentido, hemos planteado propuestas que van desde la contemplación de nuestro papel en el seno de la construcción europea —hay una, la primera, que hace mención expresa a los trabajos de la convención para la aprobación de la Constitución europea y al papel que a nuestro juicio deben de jugar en ese proceso las regiones con competencias legislativas, como es nuestro caso—; seguimos reiterando nuestra posición sobre la reforma del Senado como instrumento fundamental para conseguir la profundización en el desarrollo del Título VIII de la Constitución y para que esta Cámara se convierta en auténtica Cámara de representación territorial, y también, a través de ella, para que el modelo de representación de las comunidades autónomas en la conformación de la voluntad del Estado ante la Unión Europea y para la aplicación de las normativas comunitarias en España sea un papel activo, un papel distinto al que en estos momentos se nos tiene asignado, que es prácticamente ninguno, hay propuestas en relación a la culminación de los Traspasos de bienes y servicios, de funciones y servicios que están aún pendientes, con una especial mención a todo lo relativo al agua, el traspaso de la empresa pública Acusur, Aquavir,

Hidroguadiana, la cuenca hidrográfica del Guadalquivir y su cogestión, la gestión de los fondos europeos; pero hay también referencias al traspaso en materia de parques nacionales, de museos de titularidad estatal, etcétera, etcétera.

Reiteramos una vez más otra propuesta de resolución que se aprobó el año pasado sobre las inversiones del Estado en Andalucía, que, como ha quedado de manifiesto a lo largo del debate, siguen estando por debajo de la media nacional y que forman parte de esa deuda, de la que esta mañana hablaba el portavoz de nuestro Grupo, que tiene el Gobierno central, que tiene el Estado, con Andalucía, que es una deuda de muchos cientos de miles de millones de pesetas, de muchos miles de millones de euros que, desde luego, habrían contribuido, de habernos sido abonados a tiempo, habrían contribuido a incrementar aún más nuestro proceso de convergencia.

Se ha hablado también en otra propuesta de resolución de la resolución de conflictos pendientes con el Estado, especialmente el de la liquidación de la PIE. Se adoptan propuestas de resolución para abordar la implantación de la estrategia española de desarrollo sostenible y cambio climático en materia de Justicia, en materia de Función pública, de modernización de la Administración, de municipios y corporaciones locales; hay, lógicamente, propuestas de resolución que concretan las apuestas que hizo el Presidente de la Junta de Andalucía tanto en materia de transporte metropolitano como de transporte ferroviario, la alta velocidad, la red regional, y especialmente en materia de vivienda, con la oferta de un pacto a los ayuntamientos por el suelo para vivienda protegida; el compromiso de que en el plazo de tres años todos los municipios andaluces de menos de 10.000 habitantes cuenten con centros públicos de acceso público a Internet. En materia de salud hay propuestas que abarcan desde el Plan Integral de Salud Mental hasta la ordenación farmacéutica de Andalucía, para la posibilidad de creación de nuevos centros farmacéuticos; en materia de empleo, en materia de consumidores, en relación a la presentación del proyecto de ley de fiscalidad ambiental, de acuerdo con las recomendaciones del grupo de trabajo creado en esta Cámara; el impulso a planes como el Plan Integral de Lucha contra el Absentismo Escolar, las medidas de compensación educativa, el nuevo Plan de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Investigación; las ayudas complementarias, que también anunció ayer el Presidente de la Junta de Andalucía, de carácter extraordinario para los pensionistas de viudedad que perciban la cuantía mínima fijada por el Gobierno Central, y por último —y me gustaría detener especialmente en ellas, señorías—, propuestas de resolución que abordan algunos problemas de los que, sin duda también, han ocupado a otros Grupos parlamentarios y al nuestro propio y que están en la mente de todos, problemas relacionados con el que continuemos en el proceso de mejora de la Radiotelevisión pública para conseguir que su programación cada vez más

sea respetuosa y potencie los contenidos de calidad e incentive la concienciación sobre los valores de participación ciudadana y sostenibilidad, así como que sea una televisión que no haga ningún tipo de programa en el que se discrimine por razón de sexo, raza o situación social.

Asimismo, contemplamos en otra propuesta de resolución el que el Consejo de Gobierno vele para que las políticas de puertos deportivos tenga en cuenta y respete escrupulosamente las previsiones de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y para que de esa forma se reduzcan al mínimo los usos no relacionados con la actividad portuaria. Si quieren sus señorías, dicho de una manera más clara, lo que nosotros queremos, señorías, es que, al amparo de la necesidad de ampliación de atraques, etcétera, en los puertos deportivos andaluces, que son fundamentales en nuestra estrategia, del Consejo de Gobierno y de los socialistas, desde luego, de potenciar un turismo de calidad en nuestra tierra, no al socaire de esas ampliaciones, de esa política de puertos deportivos, no se realicen operaciones especulativas, operaciones de otra naturaleza que desborden el ámbito de las necesidades del propio sector turístico, del propio sector del turismo deportivo náutico.

Y por último, una propuesta de resolución en la que proponemos la constitución de un grupo de trabajo en la Cámara, en el seno de la Comisión de Coordinación, para el estudio de algo de lo que hemos venido hablando mucho, de lo que se habla mucho y de lo que queremos, efectivamente, que se hable en esta Cámara, que es la problemática del litoral andaluz y especialmente de la Costa del Sol. Que tenga en cuenta, dice nuestra propuesta de resolución, los estudios recientemente publicados de diversas entidades, así como el informe sobre capacidad de carga de la Costa del Sol que elaborará el Consejo de Gobierno.

Y, señorías, yo en este punto querría insistir en algunas consideraciones que me va a permitir el señor Presidente, y es que nuestra propuesta, esta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, señor Sanz, señoras y señores Diputados del Grupo Popular, sí es una propuesta reglamentariamente viable, reglamentariamente viable, y por eso la hemos presentado, porque queremos que se haga ese grupo de trabajo y queremos que se aborde y se estudie la problemática del litoral andaluz. Ustedes sabían perfectamente que su propuesta de comisión de investigación era inviable reglamentariamente, ustedes saben... [*Aplausos y rumores*]. Tranquilos, tranquila, señora Martínez, tranquila [*rumores*]. Ustedes saben, ustedes saben...

#### El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías, por favor. Señorías, silencio.

Señor Gracia, vaya concluyendo su señoría.

El señor GRACIA NAVARRO

—Sí. Voy a concluir, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Permitan al señor Gracia que termine su intervención.

El señor GRACIA NAVARRO

—Ustedes saben, señor Sanz, señora Martínez y señorías, que el artículo 53.1 del Reglamento no permitía la calificación de su propuesta, lo saben, porque dice lo que dice, señor Sanz, no es un invento que haya habido ahora de la mayoría de la Mesa. Es que ese artículo del Reglamento contempla los requisitos que debe de contemplar una propuesta de creación de comisión de investigación. Lo que pasa es que ustedes, al rebufo de un debate que han perdido escandalosamente [*rumores*]... Sí, sonrían, que el que ríe el último ríe dos veces.

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor. Les ruego silencio.

El señor GRACIA NAVARRO

—Sonrían, sonrían mucho, sí. De un debate que han perdido escandalosamente, resulta...

Sí, si vamos a hablar aquí de ladrillos, claro que vamos a hablar de ladrillos, vamos a hablar de todos los ladrillos, señor Sanz.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor GRACIA NAVARRO

—Y a lo mejor ustedes están empeñados en que hablemos de los ladrillos de San Roque, de los ladrillos de La Línea, de los de Tarifa, de los de Estepona hasta ahora también, señor, porque son de los 10 últimos años: de todos, de todos.

Y lo que no sé es si serán muy responsable, señor Sanz, señora Martínez, no sé si será muy responsable de que un Grupo parlamentario que tiene, dicen, ambición de Gobierno y voluntad de gobernar Andalucía proponga una causa general de una comisión de investigación para todos los municipios del litoral andaluz, para todos. Todos están bajo sospecha, todos. Sí, sí, porque no se dice de éste, de éste, de éste, porque hay...

El señor PRESIDENTE

—Señor Gracia, ruego a su señoría que termine, por favor.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino, señor Presidente.

Pero es que el señor Sanz ha podido dedicar su tiempo a esta materia y, por lo tanto, yo reclamo la misma oportunidad que el señor Sanz.

Sospechar aquí..., se puede sospechar de muchas cosas, señora Martínez, todos podemos sospechar de todo; pero lo que no es responsable es abrir esa causa general para poner en solfa a la totalidad de los municipios, desde el norte de la provincia de Almería —sí— hasta el oeste de la provincia de Huelva, de todos los municipios del litoral andaluz; me parece que eso no es serio ni responsable. Pero, en todo caso, era una jugada de farol, una jugada de farol.

Y una vez más, señor Sanz, señores del PP, ustedes prefieren la calumnia, la basura y la cinta de vídeo. De cintas de vídeo se podría hablar de San Roque de unas pocas, ¿verdad, señor Sanz? En lugar de abordar seriamente, seriamente, tranquila y serenamente, los problemas, que los hay y los hemos apuntado todos, y los apuntan otras instituciones que no es este Parlamento, y los apuntan institutos y centros de investigación andaluces e internacionales, pero sin deteriorar apriorísticamente toda una imagen de nuestro litoral, de nuestra industria turística en el litoral, que, sin duda, es uno de los elementos fundamentales de que Andalucía esté en estos momentos en la situación positiva de nuestro crecimiento económico. Está ahí nuestro grupo de trabajo, está ahí nuestro grupo de trabajo...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Señor Gracia, le ruego a su señoría que termine, por favor.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino inmediatamente, señor Presidente.

Nuestra propuesta sí cabe en el Reglamento: espero que tenga el apoyo unánime de la Cámara, como espero que lo tenga mayoritariamente el resto de nuestras propuestas presentadas.

Y por último, señor Presidente, yo quiero presentar una enmienda transaccional a la propuesta de resolución número 15 del Grupo Parlamentario Andalucista, que entrego a la Mesa de la Cámara y que sustituiría el texto propuesto por el Grupo Andalucista por el siguiente: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar en el próximo periodo de sesiones un documento para abrir el proceso de diá-

logo sobre el Estatuto de Autonomía y, en su caso, la reforma del mismo».

Nada más y gracias.  
[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, sobre las transaccionales, las consultaré en el momento de la votación de las propuestas de resolución.

Vamos a comenzar votando las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

¿Señora Caballero?

La señora CABALLERO CUBILLO

—Señor Presidente.

Para pedir votación separada en estos bloques: en un bloque, 1, 10, 14, 16, 19, 21, 26, 30, 31 y 32; en otro bloque, 3, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 17, 22, 23, 28, 33, 34 y 35, y el resto en otro.

El señor PRESIDENTE

—Señora Caballero, perdone. Es para que esté pendiente. ¿El segundo bloque era 3, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 17, 22, 23, 28, 33, 34 y 35? Muchas gracias.

¿Señor Gracia?

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señor Presidente.

Para pedir votación separada de las propuestas números 2, 3 y 5.

El señor PRESIDENTE

—¿Señor Calvo?

El señor CALVO POYATO

—Sí, señor Presidente.

Para pedir votación separada de la proposición 1.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, vamos a votar ahora..., tal y como han solicitado los Grupos, de comunicarle a la señora Caballero que la propuesta número 10 del Grupo Parlamentario Popular no ha sido admitida a trámite por la Mesa; por lo tanto, no se someterá a votación.

Señorías, comenzamos votando la propuesta de resolución número 1.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

[Aplausos.]

Señorías, votamos a continuación las propuestas 2 y 5.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 98 votos a favor, un voto en contra, 5 abstenciones.*

Señorías, votamos a continuación la propuesta número 3.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 100 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación las propuestas números 14, 16, 19, 21, 26, 30, 31 y 32.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 54 votos en contra, 2 abstenciones.*

Señorías, votamos a continuación las propuestas números 6, 7, 9, 11, 12, 15, 17, 22, 23, 28, 33, 34 y 35.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos el resto de las propuestas de resolución.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 55 votos en contra, 7 abstenciones.*

Señorías, vamos a pasar a votación las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

¿Señor Gracia?

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señor Presidente.

Para pedir votación separada en un bloque de las propuestas números 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 20, 22, 25, 28, 29 y 33.

El señor PRESIDENTE

—¿Señor Calvo?

El señor CALVO POYATO

—Señor Presidente.

Para pedir votación separada de las propuestas 1 y 6.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, votamos en primer lugar la propuesta número 1.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación la propuesta número 6.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación las propuestas 10, 12, 14, 22, 25, 28 y 29. Repito: 10, 12, 14, 22, 25, 28 y 29.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 52 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Un momento, señorías.

Señorías, va a reanudarse la votación.

Señorías, se reanuda la sesión y vamos a pasar a votar a continuación las propuestas 3, 5, 7, 9, 11, 20 y 33.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 9 votos a favor, 96 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, pasamos a continuación a votar las propuestas números 4, 23, 30 y 31.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 106 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación las propuestas 2, 13, 17, 18, 19, 21, 24, 26, 27, 32 y 34.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 63 votos a favor, 43 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a votar el resto de las propuestas de resolución, que son la 15, la 16 y la 35.

¿Sí, señor Gracia?

El señor GRACIA NAVARRO

—Perdón.

La propuesta número 15, el Grupo Socialista propuso que se votara. Luego no puede ir junto con la 16.

El señor PRESIDENTE

—Lleva su señoría razón, señor Gracia. Votamos a continuación la propuesta número 8.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 106 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

Votamos la propuesta de resolución número 15.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 54 votos en contra, 44 abstenciones.*

Votamos el resto de las propuestas de resolución.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 61 votos a favor, ningún voto en contra, 44 abstenciones.*

Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Gracia.

El señor GRACIA NAVARRO

—Sí, señor Presidente.

Para pedir votación separada de las propuestas números 1, 6, 9, 13 y 21.

El señor PRESIDENTE

—Señora Caballero.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí.

Solicitamos votación separada de la número 22 por una parte y 23 por otra.

El señor PRESIDENTE

—Votamos en primer lugar...

El señor CALVO POYATO

—No. Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Perdón, señor Calvo, perdone.

El señor CALVO POYATO

—Para pedir votación separada de los puntos 1, 4, 7 y 30.

## El señor PRESIDENTE

—Votamos el punto número 1.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación los puntos 6 y 9.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 52 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación los puntos 13 y 21.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 8 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación el punto número 22.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 100 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.*

Señorías, votamos a continuación el punto número 23.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación el punto número 4.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 63 votos a favor, 43 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación el punto número 7.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 62 votos a favor, ningún voto en contra, 44 abstenciones.*

Señorías, votamos a continuación el punto número 30.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 61 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación los puntos 5, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 24 y 28.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 105 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación los puntos 2, 10, 11, 19, 25, 26, 27, 29, 32, 33, 34 y 35.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 63 votos a favor, 42 votos en contra, una abstención.*

Señorías, votamos el resto de los puntos, que son el 3 y el 31.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 59 votos a favor, ningún voto en contra, 43 abstenciones.*

Vamos a pasar ahora a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Andalucista. A esta propuesta de resolución se le ha formulado una enmienda transaccional al punto 15. ¿Existe acuerdo de la Cámara para la tramitación de la transaccional? No hay acuerdo de la Cámara; por tanto, no se puede tramitar.

Vamos a pasar a votación las propuestas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señora Caballero.

## La señora CABALLERO CUBILLO

—Solicitar votación separada en dos bloques: el número 8, 18, 20, 23 y 25, por una parte...

## El señor PRESIDENTE

—Perdón, ¿8, 18...?

## La señora CABALLERO CUBILLO

—Son 8, 18, 20, 23 y 25.

## El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Caballero.

## La señora CABALLERO CUBILLO

—Y en otro bloque, los números 10 y 22.

## El señor PRESIDENTE

—Señor Gracia.

## El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señor Presidente.  
Pedir votación separada de los puntos 15 y 33.

## El señor PRESIDENTE

—Señorías, votamos en primer lugar el punto número 15.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha*

sido rechazado, al haber obtenido 11 votos a favor, 51 votos en contra, 44 abstenciones.

Señorías, votamos en segundo lugar el punto número 33.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 54 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación el punto número 8.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 54 votos a favor, 44 votos en contra, 8 abstenciones.*

Señorías, votamos a continuación los puntos 18, 20, 23 y 25.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 100 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.*

Señorías, votamos a continuación el punto número 10.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, se vota a continuación el punto número 22.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 98 votos a favor, 6 votos en contra, 2 abstenciones.*

Señorías, se votan a continuación los puntos 4, 9, 14, 17, 19, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 32 y 34.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 106 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación los puntos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 31.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 63 votos a favor, 42 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación los puntos que restan, que creo que son el 16 y el 35.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 63 votos a favor, ningún voto en contra, 43 abstenciones.*

Señorías, pasamos a votación a continuación las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. A estas propuestas de resolución se le ha formulado una enmienda transaccional al punto número 31 por parte del Grupo Andalucista. ¿Existe acuerdo de la Cámara para la tramitación de la transaccional? No existe acuerdo de la Cámara.

Vamos a pasar, por tanto, a votación las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Caballero.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Para solicitar votación separada de los puntos 3, 11 y 15.

El señor PRESIDENTE

—Señor Calvo.

El señor CALVO POYATO

—Para solicitar votación separada del punto 3.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, votamos el punto número 3.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 53 votos a favor, 46 votos en contra, 6 abstenciones.*

Señorías, votamos a continuación los puntos números 11 y 15.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 99 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.*

Señorías, votamos a continuación los puntos 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34 y 35.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 104 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación los puntos 2, 4, 8 y 13.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 62 votos a favor, 43 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación el resto de los puntos de la moción, que creo que son el 1, el 19, el 22, el 23, el 25 y el 32.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 62 votos a favor, ningún voto en contra, 44 abstenciones.*

Señorías, como les anuncié antes, les pido autorización para ampliar el orden del día en un punto, relativo a la sustitución de miembros de la Diputación Permanente, a petición del Grupo Parlamentario Popular. ¿Existe el acuerdo de la Cámara para la ampliación del punto? Así se declara.

La propuesta del Grupo Parlamentario Popular es sustituir a don Juan Ramón Casero Domínguez como miembro titular de la Diputación Permanente por don Eugenio González García, sustituir a don Eugenio González García como suplente de la Diputación Permanente por doña Ana María Corredera Quintana

y sustituir a don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña como suplente de la Diputación Permanente por don Liborio Cabello Cordero.

¿Existe acuerdo de la Cámara para proceder a esta sustitución? Así se declara.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión y ruego a los miembros de la Diputación Permanente que permanezcan aquí.

*[Aplausos.]*

## PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Constitución Española.  
Estatuto de Autonomía para Andalucía.  
Reglamento del Parlamento de Andalucía  
(Ed. anotada)  
PVP: 9,02 €

Estatuto de Autonomía para Andalucía  
(Ed. anotada)  
PVP: 6,01 €

Reglamento del Parlamento de Andalucía  
(Ed. anotada)  
PVP: 9,02 €

Las Cortes en Sevilla en 1823  
(Ed. Facsímil)  
PVP: 9,02 €

Jornadas de Consejos Asesores de RTVE  
PVP: 9,02 €

El Parlamento de Andalucía:  
Claves de un proceso institucional  
PVP: 9,02 €

Jornadas de debate sobre reforma de  
los Reglamentos Parlamentarios  
PVP: 9,02 €

Jornada Matemática en el Parlamento de  
Andalucía  
PVP: 9,02 Euros